

**Promotora y Operadora
de Infraestructura,
S. A. B. de C. V. y
Subsidiarias**

Estados financieros
consolidados por los años que
terminaron el 31 de diciembre
de 2017, 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 9 de abril
de 2018



**Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V.
y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2017, 2016
y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	6
Estados consolidados de resultados y resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	9
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	12



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados y resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



I. Inversión en concesiones, cumplimiento con sus leyes y tratamiento contable

La Compañía reconoce contablemente las inversiones iniciales de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas (proyectos de infraestructuras) conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera "Acuerdos para la Concesión de Servicios" (IFRIC 12, por sus siglas en inglés).

Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer de activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Compañía no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en sus concesiones.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Nuestra revisión incluyó procedimientos de auditoría relacionados con la lectura y entendimiento de los títulos de concesión otorgados a la Compañía y adicionalmente realizamos lo siguiente:

- a. Confirmamos con la Administración de la Compañía que los títulos de concesión y sus modificaciones estuvieran vigentes hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía.
- b. Revisamos las modificaciones a los títulos de concesión ocurridas durante el periodo del 1 de enero de 2017 hasta la fecha de emisión de los estados financieros consolidados y su impacto en el tratamiento contable definido por la Compañía.
- c. Revisamos los probables indicios de deterioro en la inversión de la concesión que pudiese requerir modificación en el monto de la inversión registrada en los estados financieros consolidados.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorias.

La política contable de la Compañía para el registro de la inversión en concesiones, así como el detalle de su revelación, se incluyen en las Notas 4 iii y 12, respectivamente, a los estados financieros consolidados adjuntos.

II. Reconocimiento de ingresos por concesiones

Identificamos que existe el riesgo en el reconocimiento de los ingresos por concesiones, asociado a que estos no sean ingresos por peaje efectivamente devengados, o que los mismo no estén cuantificados considerando las cuotas actualizadas de peaje autorizadas en cada caso por los gobiernos correspondientes, así como que éstas correspondan a cada tipo de vehículo que transita en las autopistas concesionadas a la Compañía.



Nuestras pruebas de auditoria fueron realizadas directamente en las casetas de las autopistas concesionadas seleccionadas mediante una muestra aleatoria, en dichas localidades obtuvimos el resumen de los ingresos mensuales en efectivo y efectuamos lo siguiente:

- a. Hicimos una selección de las operaciones de ingreso por aforo del detalle del libro mayor, rastreamos las transacciones de los documentos de apoyo de facturación y registro de aforo, así como para la recepción de efectivo por parte de la compañía de resguardo de valores y estado de cuenta del banco, conciliando contra depósitos bancarios recibidos en los meses revisados del ejercicio 2017
- b. Determinamos el promedio de las distintas tarifas correspondientes al ejercicio 2017, 2016 y 2015, con el objetivo de confrontarlas y determinar el incremento promedio de un año contra el otro de los ingresos totales. Las cuotas reales fueron cotejadas contra las autorizadas por los gobiernos correspondientes. Nuestras pruebas y selección de casetas que revisamos fueron de manera aleatoria.

Consideramos que los resultados de nuestros procedimientos de auditoria realizados respecto al reconocimiento de ingresos por concesión son razonables.

Otra Información

La Administración de la Compañía es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Compañía está obligada a preparar conforme al Artículo 33 Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El Reporte Anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la otra información y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer el Reporte Anual, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la declaratoria sobre su lectura, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Irquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Miguel Ángel Del Barrio Burgos

Ciudad de México, México
9 de abril de 2018



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2017	2016	2015
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	19	\$ 456,928	\$ 670,101	\$ 523,811
Inversiones en valores	6 y19	20,751,461	13,955,412	8,842,700
Cuentas por cobrar - Neto	7	2,479,887	2,493,879	1,561,894
Inventarios – Neto	8	103,171	100,019	88,985
Pagos anticipados		<u>500,667</u>	<u>425,122</u>	<u>100,511</u>
Total del activo circulante		24,292,114	17,644,533	11,117,901
Instrumentos financieros derivados	20	-	-	14,967
Inversiones en valores	6	70,400	70,548	382,678
Documentos por cobrar a largo plazo	9	466,416	450,189	412,283
Inventario inmobiliario	10	106,481	106,481	106,481
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	11	951,236	1,004,755	832,639
Inversión en concesiones - Neto	12	18,984,207	16,624,350	14,984,285
Inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos	13	3,678,767	3,353,218	2,733,469
Impuestos a la utilidad diferidos	26	857,250	1,070,753	1,002,587
Otros activos	14	<u>524,393</u>	<u>548,346</u>	<u>531,550</u>
Total		<u>\$ 49,931,264</u>	<u>\$ 40,873,173</u>	<u>\$ 32,118,840</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Pasivo y capital contable	Notas	2017	2016	2015
Pasivo circulante:				
Cuentas por pagar a proveedores	19	\$ 237,672	\$ 260,340	\$ 137,748
Porción circulante de créditos bancarios	15	-	-	219,868
Porción circulante de derechos de cobro cedidos	16	178,075	141,531	226,155
Intereses por pagar		31,657	24,727	49,405
Provisiones para obra ejecutada no estimada		772,037	471,606	552,024
Reserva de mantenimiento mayor	18	163,482	186,556	196,675
Préstamo de asociada	25	530,816	444,927	455,319
Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados	21	1,112,595	1,248,571	1,075,573
Dividendos por pagar		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>400,000</u>
Total del pasivo circulante		3,026,334	2,778,258	3,312,767
Créditos bancarios	15	-	-	2,665,701
Derechos de cobro cedidos, neto	16	4,302,983	4,585,566	2,747,483
Obligaciones laborales al retiro	17	10,222	8,258	8,229
Impuestos a la utilidad diferidos	26	<u>193,366</u>	<u>473,328</u>	<u>538,581</u>
Total del pasivo		7,532,905	7,845,410	9,272,761
Capital contable:				
Capital contribuido-				
Capital social nominal	22	802,546	802,546	802,546
Actualización		<u>537,361</u>	<u>537,361</u>	<u>537,361</u>
		1,339,907	1,339,907	1,339,907
Capital ganado-				
Reserva para adquisición de acciones		4,000,000	3,000,000	2,500,000
Acciones recompradas		(831,634)	(796,907)	(515,820)
Prima en recolocación de acciones		9,392,466	9,397,753	9,374,708
Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos		(61,476)	(3,226)	(23,415)
Efecto positivo Fibra-E		7,681,565	3,581,102	-
Utilidades retenidas		<u>17,027,553</u>	<u>14,450,543</u>	<u>10,166,174</u>
		37,208,474	29,629,265	21,501,647
Capital contable atribuible a la participación controladora		38,548,381	30,969,172	22,841,554
Participación no controladora		<u>3,849,978</u>	<u>2,058,591</u>	<u>4,525</u>
Total del capital contable		<u>42,398,359</u>	<u>33,027,763</u>	<u>22,846,079</u>
Total		<u>\$ 49,931,264</u>	<u>\$ 40,873,173</u>	<u>\$ 32,118,840</u>

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos) excepto por datos por acción

	Notas	2017	2016	2015
Ingresos por:				
Concesiones		\$ 7,025,957	\$ 6,045,248	\$ 5,223,379
Venta de materiales		458,232	579,737	536,447
Construcción		<u>2,523,379</u>	<u>3,914,683</u>	<u>4,727,442</u>
		<u>10,007,568</u>	<u>10,539,668</u>	<u>10,487,268</u>
Costo de:				
Concesiones		1,827,585	1,601,295	1,449,469
Venta de materiales		259,940	311,784	350,455
Construcción		<u>2,045,609</u>	<u>2,790,097</u>	<u>3,736,768</u>
		<u>4,133,134</u>	<u>4,703,176</u>	<u>5,536,692</u>
Utilidad bruta		5,874,434	5,836,492	4,950,576
Gastos de operación	29	88,955	81,971	39,803
Otros ingresos, neto		<u>143,741</u>	<u>141,575</u>	<u>133,980</u>
Utilidad de operación		<u>5,929,220</u>	<u>5,896,096</u>	<u>5,044,753</u>
Gastos financieros		(651,345)	(1,180,793)	(737,604)
Productos financieros		661,759	449,330	315,218
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta		<u>(136,603)</u>	<u>272,242</u>	<u>160,918</u>
		(126,189)	(459,221)	(261,468)
Participación en los resultados de compañías asociadas y negocios conjuntos, neta	13	<u>235,345</u>	<u>192,197</u>	<u>353,680</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas		6,038,376	5,629,072	5,136,965
Impuestos a la utilidad	26	<u>1,204,912</u>	<u>787,536</u>	<u>480,069</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas		4,833,464	4,841,536	4,656,896
Pérdida en operaciones discontinuadas, neto		<u>(7,953)</u>	<u>-</u>	<u>(18,875)</u>
Utilidad neta consolidada del año		<u>4,825,511</u>	<u>4,841,536</u>	<u>4,638,021</u>

(Continúa)



	Notas	2017	2016	2015
Otros resultados integrales, netos de impuestos a la utilidad				
<i>Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro</i>				
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados	20	(57,556)	21,395	(27,628)
Efecto de impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	20	(694)	(1,206)	1,900
		<u>(58,250)</u>	<u>20,189</u>	<u>(25,728)</u>
Resultado integral consolidado del año		<u>\$ 4,767,261</u>	<u>\$ 4,861,725</u>	<u>\$ 4,612,293</u>
Resultado integral consolidado del año				
Utilidad consolidada del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 4,377,010	\$ 4,784,369	\$ 4,637,655
Participación no controladora		<u>448,501</u>	<u>57,167</u>	<u>366</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 4,825,511</u>	<u>\$ 4,841,536</u>	<u>\$ 4,638,021</u>
Resultado integral consolidado del año atribuible a:				
Participación controladora		\$ 4,318,760	\$ 4,804,558	\$ 4,611,927
Participación no controladora		<u>448,501</u>	<u>57,167</u>	<u>366</u>
		<u>\$ 4,767,261</u>	<u>\$ 4,861,725</u>	<u>\$ 4,612,293</u>
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)		<u>\$ 10.05</u>	<u>\$ 11.19</u>	<u>\$ 10.77</u>
Promedio ponderado de acciones		<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>428,386,668</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015
(En miles de pesos)

		Capital contribuido				Capital ganado				Capital contable		
		Capital social				Reserva para adquisición de acciones						
	Nominal	Suscrito no pagado	Actualización	Reserva asignada	Acciones recompradas	Prima en recolocación y emisión de acciones	Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados	Efecto positivo Fibra-E	Utilidades retenidas	atribuible a la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 802,546	\$ (2,434)	\$ 537,361	\$2,500,000	\$ (96,622)	\$ 9,127,593	\$ 2,313	\$ -	\$ 5,928,519	\$ 18,799,276	\$ 4,159	\$ 18,803,435
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(400,000)	(400,000)	-	(400,000)
Recompra de acciones	-	-	-	-	(419,198)	247,115	-	-	-	(172,083)	-	(172,083)
Incremento de capital social, neto de gastos de emisión	-	2,434	-	-	-	-	-	-	-	2,434	-	2,434
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos a la utilidad	-	-	-	-	-	-	(25,728)	-	-	(25,728)	-	(25,728)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	4,637,655	4,637,655	366	4,638,021
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	-	(25,728)	-	4,637,655	4,611,927	366	4,612,293
Saldos al 31 de diciembre de 2015	802,546	-	537,361	2,500,000	(515,820)	9,374,708	(23,415)	-	10,166,174	22,841,554	4,525	22,846,079
Recompra de acciones	-	-	-	-	(281,087)	23,045	-	-	-	(258,042)	-	(258,042)
Aportación de participación no controladora al Fibra-E	-	-	-	-	-	-	-	3,581,102	-	3,581,102	1,996,899	5,578,001
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	-	500,000	-	-	-	-	(500,000)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	-	20,189	-	-	20,189	-	20,189
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	4,784,369	4,784,369	57,167	4,841,536
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	-	20,189	-	4,784,369	4,804,558	57,167	4,861,725
Saldos al 31 de diciembre de 2016	802,546	-	537,361	3,000,000	(796,907)	9,397,753	(3,226)	3,581,102	14,450,543	30,969,172	2,058,591	33,027,763
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(800,000)	(800,000)	-	(800,000)
Recompra de acciones	-	-	-	-	(34,727)	(5,287)	-	-	-	(40,014)	-	(40,014)
Aportación de participación no controladora al Fibra-E	-	-	-	-	-	-	-	4,100,463	-	4,100,463	1,342,886	5,443,349
Incremento en la reserva de recompra de acciones	-	-	-	1,000,000	-	-	-	-	(1,000,000)	-	-	-
Efecto por la valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuesto a la utilidad	-	-	-	-	-	-	(58,250)	-	-	(58,250)	-	(58,250)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	4,377,010	4,377,010	448,501	4,825,511
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	-	-	(58,250)	-	4,377,010	4,318,760	448,501	4,767,261
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 802,546	\$ -	\$ 537,361	\$ 4,000,000	\$ (831,634)	\$ 9,392,466	\$ (61,476)	\$ 7,681,565	\$ 17,027,553	\$ 38,548,381	\$ 3,849,978	\$ 42,398,359
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.												



Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos)

	2017	2016	2015
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas	\$ 6,038,376	\$ 5,629,072	\$ 5,136,965
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	423,512	369,870	310,014
Perdida en baja de activos fijos	10,939	-	-
Intereses devengados a favor	(661,759)	(449,330)	(315,218)
Participación en los resultados de compañías asociadas y negocios conjuntos	(235,345)	(192,197)	(353,680)
Intereses devengados a cargo	651,345	1,180,793	737,604
Instrumentos financieros derivados	-	14,967	(17,282)
Fluctuación en el valor de las Unidades de Inversión (UDIs)	<u>168,795</u>	<u>86,203</u>	<u>54,235</u>
	6,395,863	6,639,378	5,552,638
(Aumento) disminución en:			
Inversiones en valores	(2,943)	655,317	484,048
Cuentas por cobrar	480,898	(190,224)	(616,365)
Inventarios	(3,152)	(11,034)	9,409
Pagos anticipados	(75,545)	(324,611)	(16,491)
Otros activos	23,953	(16,796)	(37,231)
Cuentas por pagar a proveedores	(22,668)	122,592	42,049
Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados	(378,540)	(20,575)	482,272
Impuestos a la utilidad pagados	(1,028,807)	(727,382)	(145,400)
Reserva para mantenimiento mayor	(23,074)	(10,119)	18,163
Obligaciones laborales al retiro	<u>1,964</u>	<u>29</u>	<u>1,413</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,357,010</u>	<u>6,116,575</u>	<u>5,774,505</u>
Actividades de inversión:			
Documentos por cobrar a largo plazo	(16,227)	(37,906)	-
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(62,949)	(548,345)	(241,264)
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	-	282,332	42,349
Inversión en concesiones	(2,377,409)	(1,996,456)	(2,356,358)
Inversión en acciones de asociadas	(90,204)	(427,552)	(830,818)
Inversiones en valores conservadas a su vencimiento	<u>(6,792,958)</u>	<u>(5,455,899)</u>	<u>(263,333)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(9,339,747)</u>	<u>(8,183,826)</u>	<u>(3,649,424)</u>

(Continúa)



	2017	2016	2015
Actividades de financiamiento:			
Pago de créditos bancarios, derechos de cobro cedidos y otros gastos asociados	(452,780)	(3,985,471)	(1,796,235)
Prestamos obtenidos	85,889	1,838,083	455,319
Intereses pagados	(614,422)	(286,788)	(276,396)
Recompra de acciones, neto	(40,014)	(258,042)	(172,083)
Dividendos pagados	(800,000)	(400,000)	-
Aumento de capital social, neto de gastos de emisión	<u>5,443,349</u>	<u>5,578,001</u>	<u>2,434</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>3,622,022</u>	<u>2,485,783</u>	<u>(1,786,961)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(349,776)	418,532	338,120
Efectos por cambio en el valor de efectivo y equivalentes de efectivo	136,603	(272,242)	(160,918)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>670,101</u>	<u>523,811</u>	<u>346,609</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 456,928</u>	<u>\$ 670,101</u>	<u>\$ 523,811</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos)

1. Actividades

Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía) es una sociedad anónima bursátil constituida en México y se dedica principalmente a la explotación y operación de concesiones carreteras, portuarias y de otro tipo. Asimismo, la Compañía obtiene ingresos por la venta de mezcla asfáltica y agregados (triturados basálticos), para carpetas asfálticas primordialmente, y a la construcción de obras de ingeniería. La Compañía está constituida en México y su domicilio es Bosques de Ciruelos 130 - 202, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11700 Ciudad de México.

2. Eventos relevantes

Los eventos relevantes ocurridos en el año que termino el 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

a. *Fusión de subsidiarias*

Operadora de Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. – El 17 de febrero de 2017, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprueba la fusión entre Operadora de Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. (la empresa fusionante) y Equivent, S. A. de C. V., IKMO, S. A. de C. V. y Promotora de Proyectos PPA, S. A. de C. V. (las empresas fusionadas) subsistiendo la empresa fusionante y asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones de la empresa fusionada. Dicha fusión surtió efectos al 3 de marzo de 2017, por lo que a partir de esa fecha, Equivent, S. A. de C. V., IKMO, S. A. de C. V. y Promotora de Proyectos PPA, S. A. de C. V., dejan de existir como entidad legal.

Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V. – El 29 de septiembre de 2017, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprueba la fusión entre Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V. (la empresa fusionante) y Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. y Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. (las empresas fusionadas) subsistiendo la empresa fusionante y asumiendo la totalidad de los derechos y obligaciones de la empresa fusionada. Dicha fusión surtió efectos al 2 de octubre de 2017, por lo que a partir de esa fecha, Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. y Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V., dejan de existir como entidad legal.

b. *Escisión de subsidiarias*

- El 3 de octubre de 2017, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la escisión parcial de Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V. misma que surgió efectos en esa fecha, constituyéndose por lo tanto las siguientes compañías mismas que en dicha escisión la Compañía transmitió a las Compañías Escindidas títulos de concesión:
- Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V. la cual mantiene el título de concesión de la autopista Santa Ana – Altar.
- Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V., la cual mantiene el título de concesión de la autopista Ecatepec – Piramides y Ecatepec – Peñón.



- Promotora PP, S. A. de C. V., la cual mantiene los títulos de concesión de las autopistas: a) Apizaco- Huachinango, b) Via Atlizcayotl y c) Virreyes – Teziutlan.
- Impulsora de Vías STM y AM, S. A. de C. V., la cual mantiene el título de concesión de las autopistas San Martin – Texmelucan y Armeria – Manzanillo.
- El 13 de marzo de 2017, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la escisión parcial de Concesionaria Pac, S. A. de C. V., misma que surgió efectos en esa fecha, constituyéndose por lo tanto Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. En virtud de la reestructura corporativa la Compañía, en dicha escisión la Compañía transmitió a la Compañía Escindida el título de concesión de la autopista Peñón – Texcoco.
- El 3 de octubre de 2017, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprobó la escisión parcial de Concesionaria Pac, S. A. de C. V., misma que surgió efectos en esa fecha, constituyéndose por lo tanto Concesionaria ASM, S. A. de C. V. En virtud de la reestructura corporativa la Compañía, en dicha escisión la Compañía transmitió a la Compañía Escindida el título de concesión de la autopista Atlxco – Jantetelco.

c. ***Incorporaciones de carreteras concesionadas a la Fibra-E***

- **Incorporación de Peñón – Texcoco**

El 11 de mayo de 2017 a través de su subsidiaria Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. (“DSG”), quien tiene los derechos de explotación y operación de la concesión de la autopista Peñón, Fibra-E realizó una emisión de 140,150,675 Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (CBFES), captando un total de \$4,162,475.

Derivado de dicha emisión de CBFES el Fideicomiso 2886, llevó a cabo la suscripción y pago de acciones representativas del 42.7% del capital social de Desarrollo Global de Concesiones, S.A. de C.V. (DGC) por un monto de \$4,090,634. DGC es una entidad que fue constituida con motivo de la escisión de Concesionaria PAC, S.A. de C.V. (“CPAC”), y al momento de su constitución se convirtió en una sociedad Elegible subsidiaria directa de Pinfra cuyo activo principal son los derechos cedidos de la concesión de la Autopista Peñón-Texcoco.

La autopista conocida como Peñón-Texcoco se encuentra ubicada en el oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México, uniendo dicha zona con la zona de Texcoco en el Estado de México (la “Autopista Peñón-Texcoco”). La Autopista Peñón-Texcoco tiene una longitud aproximada de 15.6 kilómetros e inicia en el kilómetro 0+320 del circuito metropolitano y termina en el kilómetro 16+380 en el entronque Texcoco, en la ciudad de Texcoco, en el Estado de México. Por su ubicación, la Autopista Peñón-Texcoco ha contribuido al desarrollo del Estado de México al mejorar la comunicación de esta entidad con el puerto de Veracruz. Asimismo, en el ámbito regional es una vía principal de conexión entre el oriente de la Ciudad de México con el municipio de Texcoco, y a nivel nacional forma parte de los principales corredores industriales del centro de la república.

- **Incorporación de Ecatepec – Pirámides, Atlxco – Jantetelco y Apizaco – Huachinango, Vía – Atlizcayotl y Virreyes – Teziutlán (estas últimas tres en su conjunto denominado el Paquete Puebla)**

El 16 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la emisión de 271,275,483 CBFES, captando un total de \$8,040,605. Derivado de dicha emisión, el Fideicomiso 2886 , pago y suscribió (i) acciones representativas de un porcentaje igual al 27.02% del capital social de Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.; (ii) acciones representativas de un porcentaje igual al 27.02% del capital social de Promotora PP, S. A. de C. V.; y (iii) acciones representativas de un porcentaje igual al 27.02% del capital social de Concesionaria ASM, S. A. de C. V., mediante la aportación de la cantidad de \$7,100,000 al capital social de dichas compañías.



En virtud de que dentro del Fideicomiso 2886 existen algunos tenedores que no forman parte del consolidado, el hecho de haber realizado aportaciones por encima del valor de capital contable, generaron una utilidad para la Compañía por venta de participación minoritaria, misma que se muestra formando parte del efecto positivo Fibra –E dentro del capital contable.

d. ***Adjudicación de concesión Monterrey Nuevo Laredo***

El 6 de junio de 2017 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) firmó con la Compañía a través de su subsidiaria Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. el título de concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Monterrey Nuevo Laredo en su tramo La Gloria – San Fernando, por un plazo de 30 años.

e. ***Adjudicación de los puentes Jose Lopez Portillo y El Prieto***

En febrero de 2017, la Compañía obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato de prestación de servicios para operar, explotar, conservar y mantener el puente denominado “Jose Lopez Portillo”, de 391 metros de longitud y 11 metros de sección transversa, ubicados sobre el Rio Pantepec, en el kilómetro 34 + 45 del tramo Tihuatlan – El Alazán de la carretera federal 180 del estado de Veracruz.

En febrero de 2017, la Compañía obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para administrar, operar, explotar, conservar y mantener un puente de cuota denominado “El Prieto II”, ubicado a un costado del puente “El Prieto”. Este título de concesión había sido previamente otorgado al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la SCT.

f. ***Adjudicación de título de concesión del puerto de Veracruz***

A finales de 2017, la Compañía subsidiaria Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V. obtuvo por parte del Gobierno Federal, a través de su paraestatal, la Administración Portuaria Integral, S. A. de C. V. (API), la cesión parcial de derechos y obligaciones para la construcción, uso, operación, aprovechamiento, equipamiento y explotación por un período de 20 años, de la ampliación de la Terminal Portuaria ubicada en la Bahía de Vergara, en el estado de Veracruz. La compañía y conforme al título de concesión otorgado se obliga al pago de una contraprestación inicial única a la API por la adjudicación del Concurso por el monto de \$401,000, los cuales fueron pagados el 10 de enero de 2018. Los trabajos de ampliación de la Terminal deberán ser puestos en marcha durante el primer trimestre de 2019.

3. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas**

a. ***Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRSs” o “IAS” por sus siglas en inglés) que son obligatorias para el año en curso***

En el año en curso, la Compañía aplicó una serie de IFRSs nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2017.



Modificaciones a IAS 7: Iniciativa de Revelaciones

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros, evaluar los cambios en los pasivos derivados de actividades de financiamiento, incluyendo los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo.

Los pasivos de la Compañía derivados de actividades de financiamiento consisten en derechos de cobro cedidos (Nota 16). De acuerdo con las reglas de transición de estas modificaciones, la Compañía no ha revelado información comparativa del periodo anterior, Además de las revelaciones adicionales en la Nota 16a, b, c y d, la aplicación de estas modificaciones, no ha causado impacto en los estados financieros del Fideicomiso.

Modificaciones a IAS 12 Reconocimiento del activo por impuestos diferidos derivado de pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones aclaran cómo una entidad deberá evaluar si tendrá suficientes utilidades gravables futuras contra las cuales puede aplicar una diferencia temporal deducible

La aplicación de estas modificaciones no ha causado impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía ya que ésta evalúa la suficiencia de futuras utilidades gravables de manera consistente con estas modificaciones

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2014-2016

La Compañía ha aplicado las modificaciones a IFRS 12 incluidas en las Mejoras Anuales a las IFRS del ciclo 2014-2016 por primera vez en el año en curso. El resto de las modificaciones no son obligatorias aún y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía (Ver nota 2b).

La IFRS 12 establece que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida de su participación en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que sean clasificadas (o incluidos en un grupo de disposición que sea clasificado) como mantenidas para su venta. Las modificaciones aclaran que esta es la única excepción a los requerimientos de revelación de la IFRS 12 para tales intereses.

La aplicación de estas modificaciones no ha causado efecto alguno sobre los estados financieros consolidados de la Compañía, ya que ninguna de las participaciones que posee en dichas inversiones está clasificada, o incluida en un grupo de disposición que se clasifica, como mantenidas para su venta.

b. *IFRS nuevas y revisadas emitidas no vigentes a la fecha*

IFRS 9	Instrumentos Financieros ²
IFRS 15	Ingresos de Contratos con Clientes (y las aclaraciones correspondientes) ²
IFRS 16	Arrendamientos ³
Modificaciones a la IFRS 10 e IAS 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto ¹
Modificaciones a las IFRSs	Mejoras anuales a las IFRSs Ciclo 2014-2016 ¹
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones pagadas por anticipado ¹

¹ En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

² En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

³ En vigor para los períodos anuales que comiencen a partir de cierta fecha para ser determinada.



IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2016 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2017 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de ‘valor razonable a través de otros resultados integrales’ (‘FVTOCI’, por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son generalmente medidos a FVTOCI. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las entidades pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.
- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la compañía reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.
- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tienen tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de ‘relación económica’. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la Compañía.



Con base a un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y a los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, la administración de la Compañía anticipa que la aplicación de la IFRS 9 podría tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros del Fideicomiso. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

IFRS 15 *Ingresos de Contratos con Clientes*

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 reemplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

- Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

En abril del 2016, el IASB emitió aclaraciones a la IFRS 15 en relación a la identificación de las obligaciones de desempeño, consideraciones respecto de “principal” vs “agente”, así como guías para el tratamiento de licencias.

La Compañía reconoce el ingreso proveniente de las siguientes fuentes principales:

- Ingresos por concesiones (ingresos por peaje) que se reconocen en el momento en que se presta el servicio con base al aforo vehicular.
- Ingresos por venta de materiales que se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios de materiales a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.
- Ingresos por contratos de construcción que se reconocen con base en el método de “porcentaje de avance” por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto.

La administración de la Compañía estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la Compañía. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Compañía haya realizado una revisión detallada.

IFRS 16, *Arrendamientos*

IFRS 16 introduce a un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento contable en las posturas del arrendatario y arrendador.



La IFRS 16 *Arrendamientos* fue publicada en enero de 2016 y sustituye a la IAS 17 *Arrendamientos* actual, así como las interpretaciones relacionadas cuando ésta entre en vigor.

La IFRS 16 distingue los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. "Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) se eliminan para la contabilidad del arrendatario y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo de derecho de uso y un pasivo correspondiente. Es decir, todos en balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo de derecho de uso se calcula inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos por arrendamiento operativo según la IAS 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; Mientras que en el modelo IFRS 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en un principal y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la IFRS 16 sustancialmente lleva adelante los requisitos de contabilidad del arrendador en la IAS 17 y continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Además, la IFRS 16 requiere revelaciones extensas.

Sin embargo, un arrendatario podría elegir contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en una base de línea recta en el plazo del arrendamiento, para contratos con término de 12 meses o menos, los cuales no contengan opciones de compra (esta elección es hecha por clase de activo); y para contratos donde los activos subyacentes tengan un valor que no se considere significativo cuando son nuevos, por ejemplo, equipo de oficina menor o computadoras personales (esta elección podrá hacerse sobre una base individual para cada contrato de arrendamiento).

La IFRS 16 establece distintas opciones para su transición, incluyendo aplicación retrospectiva o retrospectiva modificada donde el periodo comparativo no se reestructura.

La Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos potenciales que se derivarán en sus estados financieros consolidados por la adopción de esta norma, aunque por la naturaleza de sus operaciones no se esperaba un impacto significativo.

Modificaciones a la IAS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociado negocio conjunto.

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 se refieren a situaciones en las que existe una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o un negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones estipulan que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contienen un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilizan utilizando el método de la participación, se reconocen en la ganancia o pérdidas sólo en la medida de los intereses de los inversionistas no vinculados en esa asociada o un negocio conjunto. Asimismo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revalorización de las inversiones retenidas en una subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las pérdidas y ganancias de la tenedora anterior sólo en la medida de los intereses de los inversionistas no vinculados en la nueva asociada o negocio conjunto.



La administración de la Entidad espera que no pueda haber algunos impactos como resultado de estas modificaciones.

Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2014-2016

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a la IFRS 1 y a la IAS 28 que aún no son obligatorios para la Entidad. El paquete también incluye modificaciones a la IFRS 12 para las cuales su aplicación es obligatoria para la Entidad en el año en curso.

Las modificaciones a la IAS 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares para medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a FVTPL está disponible por separado por cada asociada o negocio conjunto y la elección se debe hacer en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para mantener la medición del valor razonable para sus asociadas y negocios conjuntos que son EI cuando reconocen el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta opción está disponible para cada EI, asociada o negocio conjunto de la EI. Las enmiendas se aplican retrospectivamente con la aplicación anticipada permitida.

Tanto las enmiendas a la IFRS 1 como a la IAS 28 entran en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La administración de la Entidad no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tendrá algún impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad ya que la Entidad no es una adoptante inicial de las IFRS ni una organización de capital riesgo. Además, la Compañía no tiene ninguna asociada o empresa conjunta que sea una entidad de inversión.

IFRIC 22 Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada

La IFRIC 22 se refiere a cómo determinar la "fecha de la transacción" para determinar el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de un activo, un gasto o un ingreso cuando la contraprestación por ese concepto haya sido pagada o recibida por anticipado en moneda extranjera que resultó en el reconocimiento de un activo no monetario o de un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o un ingreso diferido).

La Interpretación especifica que la fecha de transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que surge del pago o recibo de la contraprestación anticipada. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de transacción para cada pago o recibo de la contraprestación anticipada.

La Interpretación entra en vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 con la aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación de forma retrospectiva o prospectiva. Se aplican disposiciones específicas de transición a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de las modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía. Esto se debe a que la Compañía ya contabiliza transacciones que implican el pago o la recepción de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera de una manera que sea consistente con las modificaciones.

4. Principales políticas contables

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las IFRS, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.



b. **Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

iii. Inversión en concesiones

La Compañía reconoce los contratos de concesión conforme a la Interpretación No.12 del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la Concesión de Servicios” (IFRIC 12, por sus siglas en inglés)) para el reconocimiento inicial de la construcción, adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión y requiere clasificar los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero como contraprestación.

El activo intangible se origina cuando el operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y recibe a cambio un derecho de cobrar a los usuarios el servicio público. Este derecho de cobro no representa un derecho incondicional a recibir efectivo dado que depende del uso del activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.



Las contraprestaciones entregadas a la SCT a cambio del título de concesión se reconocieron como un activo intangible.

El activo intangible reconocido en el estado de posición financiera se amortiza durante el período de la concesión con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

Al 31 de Diciembre del 2017, 2016 y 2015, la Compañía no tiene reconocidos activos financieros por inversiones en concesiones.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los de Promotora y Operadora de Infraestructura, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Compañía:

- Tiene el poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad; y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Compañía en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Compañía en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancias adicional que indican que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso, incluyendo en el primer supuesto, los beneficios asociados a pérdidas fiscales, cuyo efecto neto se muestra en la conciliación de tasa efectiva.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

La participación accionaria en el capital social de las principales subsidiarias que se incluyen en la consolidación de estados financieros se muestra a continuación:



	Participación			Actividad
	2017 %	2016 %	2015 %	
Sector construcción:				
Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Adepay, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Operadora de Autopistas Nacionales Equivent, S. A. de C. V. (fusionante de Equivent, S. A. de C. V.)	100	100	100	Construcción en general
Sector materiales:				
Materiales e Insumos Infraestructurales, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	100	100	100	Tenedora de acciones
Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.	100	100	100	Producción de mezcla asfáltica
Suministros Especializados de Puebla, S. A. de C. V.	100	100	100	Producción de mezcla asfáltica
Sector concesionarias:				
Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.	77.8	79.4	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Pac, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V.	100	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V.	100	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V.	85.4	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Promotora PP, S. A. de C. V.	85.4	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Impulsora de Vías STM y AM, S. A. de C. V.	85.4	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.	78.7	100	100	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Operadora Metropolitana de Carreteras, S. A. de C. V.	100	100	100	Operadora de carreteras concesionadas
Infraestructura Portuaria Mexicana, S.A. de C.V.	100	100	100	Operadora de puertos
Concesionaria ASM, S. A. de C. V.	100	-	-	Construcción, explotación y conservación de carreteras
Sector inmobiliario:				
Tribasa Sector Inmobiliario, S. A. de C. V.	100	100	100	Tenedora de acciones e inmobiliaria.

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, Materiales e Insumos Infraestructurales, S. A. de C. V. tiene una inversión en el capital social del 77.75% de Mexicana de Cales, S. A. de C. V., lo cual forma parte de la participación no controladora es la que se muestra en los estados consolidados de posición financiera.



En adición a lo anterior, la Compañía consolida ciertos fideicomisos en los que se ha determinado que en sustancia tiene control y son los que se muestran en la Nota 6.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Compañía.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañía se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Compañía en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Compañía que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Compañía se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Compañía.

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. ***Estados de resultados***

La Compañía optó por presentar el estado de resultados, considerando renglones separados para la utilidad bruta y la utilidad de operación. Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función.

e. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

El efectivo consiste de efectivo disponible y depósitos bancarios en cuentas de cheques. Los equivalentes de efectivo son inversiones en valores a corto plazo e inversiones disponibles a la vista de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata o vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

f. ***Fondos en fideicomiso*** restringidos

Representan fondos de reserva y cobertura requeridos para garantizar pagos de intereses y gastos de capital de derechos de cobro cedidos.

g. ***Activos financieros***

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados” (FVTPL, por sus siglas en inglés), “inversiones conservadas a su vencimiento”, “activos financieros disponibles para su venta” (AFS, por sus siglas en inglés) y “préstamos y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.



La Nota 19 describe las categorías de activos financieros que mantiene la Compañía.

i). Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

ii). Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL los activos son (i) la contraprestación contingente que sería pagada por un adquiriente como parte de una combinación de negocios en la cual se aplique IFRS 3, (ii) cuando se conservan para ser negociados o (iii) se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasificará como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto de tiempo; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.

Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de administración de riesgos e inversión de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la misma base;
- Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido sea designado como de valor razonable con cambios a través de resultados.

La Compañía clasifica los instrumentos mantenidos con fines de negociación a corto plazo, salvo cuando existen restricciones sobre el uso de los fondos invertidos, por lo menos por los doce meses posteriores a la fecha del estado de posición financiera.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su valuación en resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero. El valor razonable se determina conforme se describe en la Nota 19.



iii). Inversiones conservadas a su vencimiento

Las inversiones conservadas al vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos establecidos sobre los cuales la Compañía tiene la intención y la habilidad de mantener el título hasta su vencimiento. Las inversiones conservadas al vencimiento se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

iv). Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, son activos financieros no derivados que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar, saldos bancarios y dinero en efectivo y otros) se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea inmaterial.

v). Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo de reporte. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros de la inversión han sido afectados.

Para los instrumentos de capital cotizados y no cotizados en un mercado activo clasificados como disponibles para su venta, un descenso significativo o prolongado del valor razonable de los valores por debajo de su costo, se considera evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a clientes, los activos que se sujetan a pruebas para efectos de deterioro y que no han sufrido deterioro en forma individual, se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto a la cobranza, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.



Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar a clientes, donde el valor en libros se reduce a través de una cuenta de estimación para cuentas de cobro dudoso. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la estimación. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en un crédito contra la estimación. Los cambios en el valor en libros de la cuenta de la estimación se reconocen en los resultados.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financieros valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

h. ***Inventarios y costos de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo de adquisición y valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio. Corresponden principalmente a concretos asfálticos y agregados basálticos como grava, arena, sello, balasto base hidráulica, sub-base y tepetate.

i. ***Inventario inmobiliario***

- i) En el 2009, la Compañía efectuó un anticipo para la compra de un terreno en donde se desarrollan proyectos inmobiliarios de casa habitación y que han sido clasificados a largo plazo y valuados al costo de adquisición.
- ii) Certificados de Participación Inmobiliaria - Corresponden a títulos de crédito de largo plazo que otorgan derecho a la Compañía a una parte alícuota de la titularidad de las reservas territoriales aportadas a un fideicomiso para su venta, el cual emitió certificados de participación inmobiliaria. Se registran a su valor de adquisición y/o valor de mercado, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas que puedan surgir por la venta de los Certificados de Participación Inmobiliarios (CPI's), se registran en los resultados en el período en que se vendan o transfieran los derechos parcial o totalmente.

j. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, siguiendo el enfoque de componentes y tomando en consideración la vida útil del activo relacionado y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación, se revisan al final de cada período de reporte.



La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de mobiliario y equipo y otros, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

k. **Otros activos**

Se componen de depósitos en garantía a largo plazo, principalmente por cartas de crédito, aplicables para la participación en negocios conjuntos de Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. (en su conjunto, Paquete Michoacán), mencionado en la Nota 14.

l. **Deterioro del valor de los activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo**

Al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos intangibles e inmuebles, maquinaria y equipo a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

m. **Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en la utilidad y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Compañía supera la participación de la Compañía en esa asociada o negocio conjunto, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.



Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, luego de su re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Compañía en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión de conformidad con IAS 36 Deterioro de Activos como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Compañía mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Compañía contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Compañía reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados cuando el método de participación se discontinúa.

La Compañía sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una revaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Compañía reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Compañía sigue utilizando el método de la participación, reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Compañía.

n. ***Contratos de construcción***

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado confiablemente, los ingresos y los costos se reconocen con referencia al grado de avance para la terminación de la actividad del contrato al final del periodo, valuados con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total de los costos estimados del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del grado de avance para la terminación del contrato. Las variaciones en los trabajos del contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que su importe se pueda valorar confiablemente y su cobro se considere probable.



Cuando el resultado de un contrato de construcción no pueda ser estimado confiablemente, los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los costos incurridos serán recuperables: Los costos del contrato se reconocen como gastos del periodo en que se incurren.

Cuando es probable que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos del contrato, la pérdida estimada se reconoce inmediatamente como gasto.

Cuando los costos incurridos hasta la fecha más las ganancias reconocidas menos las pérdidas reconocidos exceden las facturaciones parciales, el excedente se muestra como un saldo por cobrar a clientes. En los contratos cuya facturación exceda a los costos incurridos hasta la fecha más los beneficios y menos las pérdidas reconocidos, el excedente se muestra como un pasivo a favor de los clientes por contrato. Las cantidades recibidas antes que el trabajo haya sido ejecutado se incluyen en el estado consolidado de situación financiera, como un pasivo, como anticipos recibidos. Las cantidades facturadas por el trabajo realizado, pero aún no pagado por el cliente se incluye en el estado consolidado de posición financiera en cuentas a cobrar.

o. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda distinta de moneda funcional de la Compañía se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas que se efectúan las operaciones. Los saldos de los activos y pasivos monetarios se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de resultados y resultados integrales, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

p. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

q. ***Beneficios a empleados***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

La Compañía otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan o sean despedidas indebidamente, y sean personas que tengan 15 años o más tiempo de antigüedad laborando en la Compañía. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Compañía. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.



Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la Compañía espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de costo y gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Como resultado de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de 2014, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la misma Ley.

Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

2. Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.



El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

4. Impuestos al activo

El impuesto al activo (IMPAC) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el estado consolidado de posición financiera en el rubro de impuestos diferidos.

r. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

s. **Reserva para mantenimiento mayor**

La Compañía crea una provisión para mantenimiento mayor de tramos carreteros, en función de la estimación del costo del siguiente mantenimiento mayor de manera lineal desde el último efectuado, determinada con estudios elaborados por peritos independientes. Lo anterior de acuerdo a la obligación contractual existente de que al término de la concesión, los activos de la misma se reviertan al gobierno en adecuado uso de operación.



t. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

i). Clasificación como deuda o capital

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

ii). Instrumentos de capital

Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Compañía.

iii). Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

iv). Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es (i) la contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica la IFRS 3, (ii) mantenido para la negociación, o (iii) se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero con fines de negociación puede ser designado como a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados.



v). Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo derechos de cobro cedidos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción. Posteriormente se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

u. ***Operaciones en unidades de inversión***

Los derechos de cobro cedidos denominados en UDI's (unidades de cuenta estipuladas en el "Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión" publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1° de abril de 1995), se registran en la equivalencia vigente a la fecha de su celebración y se valúan a la equivalencia vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones por equivalencias, son registradas en los resultados como gasto por intereses como parte del método de tasa de interés efectiva.

v. ***Instrumentos financieros derivados***

La Compañía celebra contratos de instrumentos financieros derivados, siempre y cuando estos sólo sean utilizados con fines de cobertura de riesgo. A la fecha, la Compañía tiene contratados instrumentos financieros *swaps* para cubrir su exposición a las fluctuaciones en tasas de interés relacionado al servicio de deuda de financiamientos. En la Nota 20 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

w. ***Contabilidad de coberturas***

Al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto.

La Nota 19 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

- Coberturas de flujo de efectivo

Para las coberturas de flujo de efectivo (incluyendo *swaps* de tasas de interés), la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan bajo el título de reserva de flujos de efectivo cubiertos. La porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados financieros del período.



Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los períodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

x. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos por concesiones (ingresos por peaje) se reconocen en el momento en que se presta el servicio con base al aforo vehicular. Los ingresos por venta de materiales se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios de materiales a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su entrega.

Para registrar y valorar los contratos de concesión de servicios la administración de la Compañía adoptó la IFRIC 12, Acuerdos de concesión de servicios. Esta interpretación establece que los ingresos recibidos, cuando el constructor realiza los servicios de construcción o mejora y servicios de operación en un único contrato, deben reconocerse por cada tipo de servicio, con base en los valores razonables de cada contraprestación recibida al momento de prestarse el servicio, cuando los montos son claramente identificable y una vez cuantificados, los ingresos seguirán el criterio de reconocimiento que les corresponda tomando en cuenta la naturaleza del servicio prestado; asimismo, establece que cuando el constructor proporciona servicios de construcción o mejora, tanto los ingresos como los costos y gastos asociados con el contrato deben reconocerse con el método de avance de obra y la contraprestación recibida o por cobrar debe ser reconocida inicialmente a su valor razonable, y que los ingresos por servicios de operación, deben reconocerse conforme se prestan los servicios y considerando lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad 18, Ingresos de actividades ordinarias.

En los contratos de construcción, los ingresos se reconocen con base en el método de “porcentaje de avance” por el que se identifica el ingreso en proporción a los costos incurridos para alcanzar la etapa de avance para la terminación del proyecto. En el caso de que la última estimación de costos totales exceda a los ingresos totales contratados, se registra la pérdida esperada con cargo a los resultados del ejercicio.

y. ***Utilidad por acción***

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La Compañía no cuenta con acciones potencialmente dilutivas, por lo cual la utilidad básica por acción es lo mismo de utilidad diluida por acción.

z. ***Estados de flujos de efectivo***

La Compañía presenta los estados de flujos de efectivo de conformidad con el método indirecto. Clasifica los costos de construcción de infraestructura concesionada como una actividad de inversión, ya que representan la inversión en un derecho de cobro a los usuarios. Los intereses cobrados se presentan en las actividades de operación, mientras que los intereses pagados se presentan en las actividades de financiamiento.



5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 4, la administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

- La Compañía ha cedido derechos de cobro en esquemas de bursatilizaciones a través de fideicomisos y ha determinado que controla, y, por lo tanto, consolida, dichas entidades de propósito específico. Los principales elementos considerados por la administración en su determinación del control sobre los fideicomisos son que: las actividades de los fideicomisos son principalmente para el fondeo de la Compañía; las actividades del fideicomiso son limitadas y la Compañía participó en su establecimiento; y, la Compañía participa de los residuales como fideicomitente. Consecuentemente, la Compañía reconoce los ingresos, costos y gastos de operación y mantenimiento de las autopistas e intereses que generan los Certificados Bursátiles en sus resultados como ingresos por peaje y costos y gastos de operación y gasto por intereses, respectivamente.
- La alta administración de la Compañía evalúa la información y toma decisiones sobre la asignación de recursos por los diferentes segmentos operativos reportables los cuales son identificados ejerciendo su juicio profesional como sigue:

Concesión - Se relaciona con la operación de concesiones conformadas por la operación de 17 autopistas de cuota (15 de las cuales se encuentran en operación y 2 de ellas en etapa de construcción) y un puente, así como de una terminal portuaria de usos múltiples. La administración evalúa constantemente el aforo realizado y el flujo de efectivo que genera, así como el desgaste y la aplicación de mantenimiento y conservación de las autopistas; en la operación del puerto la administración analiza el comportamiento de la carga, descarga y transportación de contenedores.

Construcción - A través del segmento de construcción y mantenimiento, la Compañía presta servicios de construcción para sus nuevos desarrollos de infraestructura, así como para servicios de mantenimiento para las concesiones que se encuentran en plena operación, principalmente a las concesiones de la Compañía y en situaciones limitadas a terceros.

Plantas - A través del segmento de materiales e insumos, la Compañía opera una de las plantas de asfalto más grandes del área metropolitana de la Ciudad de México, el cual es utilizado para pavimentar carreteras y caminos suburbanos donde la administración evalúa la producción y ventas de toneladas de mezcla asfáltica, principalmente.



- Los negocios conjuntos en que la Compañía participa son sociedades cuya forma jurídica confiere la separación de las partes en el negocio conjunto y la propia Compañía. Por otra parte no hay acuerdo contractual o cualquier otro hecho y circunstancia que indiquen que las partes en el negocio conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos del negocio conjunto. En consecuencia dichas inversiones se clasifican como un negocio conjunto de la Compañía.
- La Compañía analiza de acuerdo a IFRIC 12, las características de los títulos de concesión obtenidos y ha determinado reconocer la inversión en concesión como activos intangibles debido a que los títulos de concesión transfieren a la Compañía los riesgos y la recuperación de la inversión la realiza por medio de la operación de las autopistas concesionadas.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación se incluyen los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- La Compañía tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales tiene que evaluar la recuperabilidad previo al reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido. Dicho cálculo tiene un particular impacto en la determinación de las porciones de las pérdidas fiscales que se consideran recuperables.
- La Compañía revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las autopistas concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.
- La administración reconoce un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción y obras de ampliación y rehabilitación. El valor razonable de los servicios prestados al cedente de la concesión es equivalente al monto cobrado por el subcontratista a la Compañía más un margen de utilidad.
- La Compañía lleva a cabo valuaciones de sus instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de tasas de interés por flujo de efectivo, los cuales cumplen los requisitos de contabilidad de cobertura. La Nota 20 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados. La Compañía determina las técnicas y datos de entrada apropiados en la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación. La Compañía trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo.



6. Inversiones en valores

	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2017
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 225,596	\$ -	\$ -	\$ 225,596
Mercado de capitales	92,136	-	-	92,136
Mercado de dinero	<u>315,784</u>	<u>362,895</u>	<u>-</u>	<u>678,679</u>
	633,516	362,895	-	996,411
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>7,822,940</u>	<u>-</u>	<u>11,932,110</u>	<u>19,755,050</u>
Total inversiones en valores a corto plazo	<u>8,456,456</u>	<u>362,895</u>	<u>11,932,110</u>	<u>20,751,461</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,400</u>	<u>70,400</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,400</u>	<u>70,400</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 8,456,456</u>	<u>\$ 362,895</u>	<u>\$ 12,002,510</u>	<u>\$ 20,821,861</u>
	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2016
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 96,699	\$ -	\$ -	\$ 96,699
Mercado de capitales	90,315	-	-	90,315
Mercado de dinero	<u>338,904</u>	<u>210,996</u>	<u>256,406</u>	<u>806,306</u>
	525,918	210,996	256,406	993,320
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>9,165,990</u>	<u>-</u>	<u>3,796,102</u>	<u>12,962,092</u>
Inversiones en valores a corto plazo	<u>9,691,908</u>	<u>210,996</u>	<u>4,052,508</u>	<u>13,955,412</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,548</u>	<u>70,548</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70,548</u>	<u>70,548</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 9,691,908</u>	<u>\$ 210,996</u>	<u>\$ 4,123,056</u>	<u>\$ 14,025,960</u>
	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2015
Con fines de negociación:				
Papel comercial	\$ 110,432	\$ -	\$ -	\$ 110,432
Mercado de capitales	64,915	-	-	64,915
Mercado de dinero	<u>241,748</u>	<u>298,883</u>	<u>620,529</u>	<u>1,161,160</u>
	417,095	298,883	620,529	1,336,507



	Recursos libres	Fondos en fideicomiso sin restricción	Fondos en fideicomiso restringidos	2015
Conservadas a su vencimiento:				
Inversiones en valores a corto plazo	<u>7,506,193</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,506,193</u>
Inversiones en valores a corto plazo	<u>7,923,288</u>	<u>298,883</u>	<u>620,529</u>	<u>8,842,700</u>
Con fines de negociación:				
Mercado de dinero	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>382,678</u>	<u>382,678</u>
Inversiones en valores a largo plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>382,678</u>	<u>382,678</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 7,923,288</u>	<u>\$ 298,883</u>	<u>\$ 1,003,207</u>	<u>\$ 9,225,378</u>

Los fondos en fideicomiso corresponden a los cobros de los ingresos por peaje de las concesiones. Los fondos en fideicomiso restringidos son utilizados para liquidar los certificados bursátiles que se mencionan en la Nota 16, respectivamente, así como los intereses y demás compromisos de operación de las concesiones.

Los fondos en fideicomiso sin restricción se integran de la siguiente manera:

	2017	2016	2015
Fideicomiso F/897 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Zitácuaro-Lengua de Vaca.	\$ 25,976	\$ 15,697	\$ 10,844
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.	64,302	38,277	20,388
Fideicomiso 574 celebrado con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX), celebrado por Concesionaria Pac (fusionante con Concemex, S. A. de C. V.), para llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Atlixco - Jantetelco.	-	-	18,495



	2017	2016	2015
Fideicomiso F/689 de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (antes Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V.) con el Banco Monex, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	210,644	27,659	27,180
Fideicomiso F/178 de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (antes Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V.) con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Ecatepec - Pirámides.	-	99,125	64,182
Fideicomiso F/179 de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (antes Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V.), con CIBanco, S. A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Armería - Manzanillo.	60,992	55,770	52,228
Fideicomiso F/436 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Apizaco Huauchinango.	-	(5,786)	27,735
Fideicomiso F/437 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Vía Atlixáyotl.	-	(13,653)	55,136
Fideicomiso F/438 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. con CIBanco, S.A., con el objeto de cumplir con la inversión, administración y fuente de pago, sobre los recursos derivados de la explotación de la concesión de Virreyes Tezihuitlan	-	(6,698)	22,090



	2017	2016	2015
Otros fideicomisos	<u>981</u>	<u>605</u>	<u>605</u>
	<u>\$ 362,895</u>	<u>\$ 210,996</u>	<u>\$ 298,883</u>

Los fondos restringidos en fideicomiso a corto y largo plazo se integran de la siguiente manera:

	2017	2016	2015
Fideicomiso 80481 de PACSA con Nacional Financiera, S. N. C. Institución de Banca Múltiple (NAFIN), para que a partir del 13 de octubre de 2016 realice el pago de los créditos subrogados a PACSA, anteriormente los acreedores eran BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. con base en los derechos de cobro de la autopista México - Toluca.	\$ 2,604,954	\$ 2,777,643	\$ 491,507
Fideicomiso 1344 con Banco Inbursa, S. A. Institución de Banca Múltiple, celebrado por Concesionaria Pac, S. A. de C. V., con la finalidad de llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la concesión de la autopista Peñón - Texcoco.	1,072	71,362	252,699
Fideicomiso Irrevocable No. 1646 de administración y fuente de pago de 11 de diciembre 2014 celebrado por Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple (INVEX) que a partir del 17 de febrero de 2016 tiene el objeto de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.	158,820	63,472	58,119
Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple (INBURSA), celebrado por Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V., con el objeto de llevar a cabo la emisión de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de la autopista Santa Ana - Altar.	56,605	188,219	81,614



	2017	2016	2015
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 528290 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. cuya finalidad es el pago a cada uno de los acreedores reconocidos en virtud de la sentencia definitiva del concurso mercantil.	745	54,169	52,467
Fideicomiso F/689 de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (antes Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V.) con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista San Martín Texmelucan -Tlaxcala- El Molinito	347	110,498	347
Fideicomiso F/834 de Concesionaria Pac, S. A. de C. V. con el Banco Invex, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista San Luis - Río Colorado en el Estado de Sonora.	3,665	3,665	3,665
Fideicomiso Irrevocable de emisión, administración y pago No. F/2740 y F/2759 de 26 de mayo de 2016 celebrado por Concesionaria PAC, S. A. de C. V. y Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V. y Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero que tiene el fin de llevar a cabo una o más emisiones de Certificados Bursátiles, así como para el pago del principal e intereses con base en los derechos de cobro de las autopistas Vía Atlxcáyotl, Apizaco-Huauchinango, Virreyes-Teziutlán y Atlixco-Jantetelco.	263,965	56,251	-
Fideicomisos 2746 de Vías Concesionadas de Oriente, S.A. de C.V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Vía Atlxcáyotl.	99,327	29,613	-



	2017	2016	2015
Fideicomisos 2747 de Vías Concesionadas de Oriente, S.A. de C.V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Apizaco-Huachinango.	7,903	26,624	-
Fideicomisos 2748 de Vías Concesionadas de Oriente, S.A. de C.V., con Banco Invex, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Virreyes-Teziutlán.	9,563	16,754	-
Fideicomisos 11218 de Concesionaria Viaducto Indios Verdes, S.A. de C.V., con Banco Interacciones, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Indios Verdes.	629	494,498	-
Fideicomiso F/11629 de Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. con Interacciones, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Monterrey Nuevo Laredo.	2,617,420	-	-
Fideicomiso Irrevocable No 2886 celebrado por Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. y Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V.	6,095,612	-	-
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 11261 denominado en pesos mexicanos celebrados por Equivent, S. A. de C. V. con Banco Interacciones, S. A. de C.V. cuya finalidad es para garantizar los prepagos del Libramiento Poniente Huejotzingo.	9,837	158,936	-
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 415 denominado en pesos mexicanos celebrados por Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. con CI Banco, S. A. de C. V. cuya finalidad es para garantizar el pago al CENART.	-	-	21,815



	2017	2016	2015
Fideicomiso F/178 de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (antes Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V.) con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Ecatepec - Pirámides.	-	-	1,557
Fideicomiso F/179 de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (antes Vías de Comunicación del Centro y Pacífico, S. A. de C. V.), con CIBanco, S. A., para la parte del fondo en fideicomiso restringido para mantenimiento mayor de la autopista Armería - Manzanillo.	-	-	1,471
Fideicomisos 436 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Apizaco-Huachinango.	-	-	18,584
Fideicomisos 437 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Vía Atlxycayotl	-	-	9,294
Fideicomisos 438 de Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V., con CIBanco, S. A., para administrar los recursos líquidos derivados del aprovechamiento de la concesión Virreyes-Teziutlán.	-	-	9,186
Otros fideicomisos	<u>1,646</u>	<u>804</u>	<u>882</u>
	<u>\$ 11,932,110</u>	<u>\$ 4,052,508</u>	<u>\$ 1,003,207</u>

7. Cuentas por cobrar

	2017	2016	2015
Clientes	\$ 542,903	\$ 352,778	\$ 338,264
Estimaciones por cobrar	940,891	1,116,516	724,348
Impuestos por recuperar, principalmente IVA	482,517	553,524	511,782
Documentos por cobrar ⁽¹⁾	549,546	480,322	-
Deudores diversos	<u>64,951</u>	<u>44,951</u>	<u>41,712</u>
	2,580,808	2,548,091	1,616,106
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(100,921)</u>	<u>(54,212)</u>	<u>(54,212)</u>
	<u>\$ 2,479,887</u>	<u>\$ 2,493,879</u>	<u>\$ 1,561,894</u>



- 1) El 17 de mayo de 2016 se celebró un contrato de crédito entre Grupo Concesionario de México, S. A. de C. V. y Fomento de Soluciones Corporativas, S. A. de C. V. y Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. (LEP), donde le otorgaron un crédito por un monto de \$466,813 a un plazo de 36 meses la cual genera intereses a una tasa TIIE 28 días más 230 puntos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 devengo intereses por un monto de \$36,596 y \$13,150, respectivamente.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período, para lo cual la Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos mayores a 90 días con probabilidad de incobrabilidad.

Las cuentas por cobrar a clientes antes mostradas incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Compañía no mantiene ningún colateral u otras mejoras crediticias sobre esos saldos, ni tiene el derecho legal de compensarlos contra algún monto que adeude la Compañía a la contraparte.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables

	2017	2016	2015
Más de 90 días	\$ 124,010	\$ 106,518	\$ 141,360
Antigüedad promedio (días)	110	121	119

Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

	2017	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ (54,212)	\$ (54,212)	\$ (54,212)
Importes recuperados durante el año	-	-	-
Castigo de importes considerados incobrables durante el año	(46,709)	-	-
Saldos al final del año	\$ (100,921)	\$ (54,212)	\$ (54,212)

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es dispersa.

8. Inventarios

	2017	2016	2015
Productos terminados ⁽¹⁾	\$ 26,088	\$ 22,626	\$ 19,028
Producción en proceso ⁽¹⁾	964	1,209	513
Materia prima ⁽¹⁾	20,776	18,547	16,561
Materiales y refacciones ⁽²⁾	58,014	53,476	51,014
Mercancías en tránsito ⁽¹⁾	3,463	9,523	6,657
	109,305	105,381	93,773
Estimación para inventarios obsoletos	(6,134)	(5,362)	(4,788)
	\$ 103,171	\$ 100,019	\$ 88,985



- (1) Corresponden principalmente a concretos asfálticos, y agregados basálticos como grava, arena, sello, balastro, base hidráulica, sub-base y tepetate.
- (2) Se componen principalmente por refacciones que la Compañía utiliza para mantenimiento en la terminal portuaria del puerto de Altamira, en el estado de Tamaulipas.

9. Documentos por cobrar a largo plazo

- a. Los documentos por cobrar se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Partes no relacionadas:			
Promoairstax, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	\$ 139,838	\$ 141,531	\$ 115,228
Partes relacionadas:			
Chartexa ⁽²⁾	660	625	-
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. ⁽³⁾	<u>325,918</u>	<u>308,033</u>	<u>297,055</u>
	<u>\$ 466,416</u>	<u>\$ 450,189</u>	<u>\$ 412,283</u>

- (1) Préstamo por 6,296 millones de dólares estadounidenses, generando intereses a una tasa London Interbank Offered Rate ("LIBOR") más 800 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2021. La tasa al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fue de 9.38% 8.63% y 8.24%, respectivamente. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron por \$10,040, \$10,174 y \$8,739, respectivamente.
- (2) El 1 de diciembre de 2016 se celebró un contrato con Chartexa, S. A. de C. V. por 1 millón de dólares, la cual devenga intereses a la tasa LIBOR más 800 puntos base, pagaderos anualmente con vencimiento en diciembre de 2017. La tasa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 9.38% y 8.63%, respectivamente. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2017 fueron por \$47 y \$5, respectivamente.
- (3) Documentos por cobrar a largo plazo que devengan intereses a la tasa TIIE a 28 días, más tres puntos porcentuales (10.39%, 9.11% y 6.55%, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente). La forma de pago se realizará mediante una sola exhibición el 31 de enero de 2017. Los intereses devengados a favor reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascendieron a \$24,775, \$19,937 y \$14,970, respectivamente.

10. Inventario inmobiliario

	2017	2016	2015
Terrenos ⁽¹⁾	\$ 28,611	\$ 28,611	\$ 28,611
Certificados de participación inmobiliaria ⁽²⁾	<u>77,870</u>	<u>77,870</u>	<u>77,870</u>
	<u>\$ 106,481</u>	<u>\$ 106,481</u>	<u>\$ 106,481</u>

- (1) En el 2009, la Compañía adquirió un terreno en donde se desarrollan proyectos inmobiliarios de casa habitación.



- (2) El 2 de diciembre de 2007 y 29 de enero de 2010, la Compañía obtuvo mediante cesión de una parte de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Irrevocable registrado en la escritura pública Número 16,319 por el notario 88 celebrada el 2 de diciembre de 2005. Los derechos fiduciarios corresponden a 38,322,115 de CPI's (27,210,000 registrados en Concesionaria Pac, S. A. de C.V. y 11,112,115, registrados en Grupo Corporativo Interestatal, S. A. de C. V.), y equivalente a un monto total de \$77,870 (52,872 y 25,008, respectivamente), mostrados en el estado consolidado de posición financiera adjunto, más el 7.86% de los derechos futuros de dichos certificados, y representan la tenencia de 851,804 (604,810 y 246,994, respectivamente) de metros cuadrados de un predio (instrumento del fideicomiso) ubicado en el municipio de Naucalpan en el Estado de México.

11. Inmuebles, maquinaria y equipo, Neto

	2017	2016	2015
Edificios	\$ 232,559	\$ 233,323	\$ 218,365
Maquinaria y equipo de construcción	1,164,350	1,137,558	911,143
Equipo de transporte	127,060	128,879	114,221
Mobiliario y equipo de oficina	214,725	205,680	197,114
Otros	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>	<u>44,921</u>
	1,783,615	1,750,361	1,485,764
Depreciación acumulada	(974,407)	(888,679)	(796,198)
Terrenos	<u>142,028</u>	<u>143,073</u>	<u>143,073</u>
	<u>\$ 951,236</u>	<u>\$ 1,004,755</u>	<u>\$ 832,639</u>

La conciliación entre los valores de libros al inicio y al final del ejercicio, es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Desinversiones y trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Inversión:				
Edificios	\$ 233,323	\$ 182	\$ (946)	\$ 232,559
Maquinaria y equipo de construcción	1,137,558	44,383	(17,591)	1,164,350
Equipo de transporte	128,879	9,244	(11,063)	127,060
Mobiliario y equipo de oficina	205,680	9,140	(95)	214,725
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>1,750,361</u>	<u>62,949</u>	<u>(29,695)</u>	<u>1,783,615</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(127,402)	(9,500)	15	(136,887)
Maquinaria y equipo de construcción	(576,736)	(61,937)	9,718	(628,955)
Equipo de transporte	(97,698)	(13,595)	9,613	(101,680)
Mobiliario y equipo de oficina	(82,536)	(17,881)	86	(100,331)
Otros	<u>(4,307)</u>	<u>(2,247)</u>	<u>-</u>	<u>(6,554)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(888,679)</u>	<u>(105,160)</u>	<u>19,432</u>	<u>(974,407)</u>
Terrenos	<u>143,073</u>	<u>-</u>	<u>(1,045)</u>	<u>142,028</u>
Inversión neta	<u>\$ 1,004,755</u>	<u>\$ \$(42,211)</u>	<u>\$ \$(11,308)</u>	<u>\$ \$951,236</u>



	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Inversión:				
Edificios	\$ 218,365	\$ 14,957	\$ -	\$ 233,323
Maquinaria y equipo de construcción	911,143	508,381	(281,965)	1,137,558
Equipo de transporte	114,221	16,441	(1,783)	128,879
Mobiliario y equipo de oficina	197,114	8,566	-	205,680
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>1,485,764</u>	<u>548,345</u>	<u>(283,748)</u>	<u>1,750,361</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(118,641)	(8,761)	-	(127,402)
Maquinaria y equipo de construcción	(523,392)	(53,465)	121	(576,736)
Equipo de transporte	(87,272)	(11,721)	1,295	(97,698)
Mobiliario y equipo de oficina	(64,834)	(17,702)	-	(82,536)
Otros	<u>(2,059)</u>	<u>(2,248)</u>	<u>-</u>	<u>(4,307)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(796,198)</u>	<u>(93,897)</u>	<u>1,416</u>	<u>(888,679)</u>
Terrenos	<u>143,073</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>143,073</u>
Inversión neta	<u>\$ 832,639</u>	<u>\$ 454,448</u>	<u>\$ (282,332)</u>	<u>\$ 1,004,755</u>
	Saldo al 1 de enero de 2015	Adiciones	Desinversiones y traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Inversión:				
Edificios	\$ 217,244	\$ 1,126	\$ (4)	\$ 218,365
Maquinaria y equipo de construcción	768,940	215,784	(73,582)	911,143
Equipo de transporte	99,037	16,116	(932)	114,221
Mobiliario y equipo de oficina	188,539	8,238	337	197,114
Otros	<u>44,921</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>44,921</u>
Total inversión	<u>1,318,681</u>	<u>241,264</u>	<u>(74,181)</u>	<u>1,485,764</u>
Depreciación acumulada:				
Edificios	(109,804)	(8,837)	-	(118,641)
Maquinaria y equipo de construcción	(508,537)	(45,030)	30,175	(523,392)
Equipo de transporte	(76,779)	(11,733)	1,240	(87,272)
Mobiliario y equipo de oficina	(46,380)	(18,871)	417	(64,834)
Otros	<u>(89)</u>	<u>(1,970)</u>	<u>-</u>	<u>(2,059)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(741,589)</u>	<u>(86,441)</u>	<u>31,832</u>	<u>(796,198)</u>
Terrenos	<u>143,073</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>143,073</u>
Inversión neta	<u>\$ 720,165</u>	<u>\$ 154,823</u>	<u>\$ (42,349)</u>	<u>\$ 832,639</u>



12. Inversión en concesiones, Neto

La concesión es la licencia por tiempo determinado, otorgada por el gobierno federal, o gobiernos estatales o por algún otro gobierno, para construir, establecer, operar y dar mantenimiento a vías de comunicación. Estas concesiones son otorgadas por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) bajo la legislación Federal. Los gobiernos de diferentes estados de la República también otorgan concesiones bajo la legislación local para la construcción y operación de carreteras, y éstas son generalmente otorgadas con base en el modelo elaborado por la SCT.

Concesiones de carreteras en México

Una concesionaria de carreteras construye o mejora un acceso vial para después operarlo y darle mantenimiento. Las concesionarias pueden ceder derechos y obligaciones de la concesión, pero únicamente con la aprobación del gobierno. Los términos de la concesión generalmente incluyen el plazo de obra y terminación de la concesión, los trabajos de operación y mantenimiento y las normas bajo las cuales serán realizados y la supervisión del gobierno, los fondos de reserva para mantenimiento, las cuotas que se deban pagar al gobierno y las cuotas de peaje que serán cobradas (incluyendo la escalatoria por inflación). La concesionaria deberá efectuar cualquier reparación que sea necesaria en la carretera durante el período de concesión. A cambio de construir, operar, y dar mantenimiento a la carretera de acuerdo con estos términos, la concesionaria tiene el derecho de retener prácticamente todos los ingresos derivados de la operación de la carretera concesionada durante toda la vigencia de la concesión. Al término de la concesión, el derecho de operar la carretera y de recibir los ingresos por peajes será revertido a favor del gobierno. La carretera y las reparaciones para su operación permanecen como propiedad del gobierno durante el plazo de la concesión.

A partir de diciembre de 1993, el término máximo de concesión original de una carretera no podrá exceder de 30 años, sin embargo, estas podrán ser prorrogadas, hasta por un plazo equivalente al señalado originalmente, después del primer tercio de la vigencia de las mismas. También podrán ser prorrogadas cuando se presenten causas que lo justifiquen. En general los títulos de concesión de la Compañía incluyen la condición de que si el tráfico real excede al volumen estimado, el término de la concesión podría ser reducido o el concesionario podría pagar una porción de las ganancias de la operación de la carretera al gobierno.

La SCT tiene derecho a dar por terminada una concesión de carretera federal sin ninguna compensación, antes de la expiración de su término, sobre la ocurrencia de eventos específicos. El gobierno también podría ocupar o expropiar temporalmente todos los activos relacionados con la concesión en caso de guerra, disturbios públicos importantes, amenaza contra la paz interna o por razones del orden económico o público. Aunque en el caso de expropiación legal u ocupación temporal (con excepción de guerra internacional), la ley requiere que el gobierno compense a la concesionaria.

Otras concesiones de infraestructura en México

La Compañía tiene inversiones de infraestructura en la terminal portuaria de usos múltiples II del puerto de Altamira, Tamaulipas para la prestación de servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior e interior, así como la construcción de dicha infraestructura. Estas concesiones se rigen de acuerdo con los reglamentos de los gobiernos federales, municipales u otras dependencias gubernamentales según corresponda. Normalmente están estructuradas de tal manera que la concesionaria pueda recuperar su inversión reteniendo el derecho de cobro de cuotas por períodos establecidos en los títulos de concesión respectivos.

- a. Las inversiones que la Compañía ha efectuado en concesiones al 31 de diciembre, son las siguientes:

	2017	2016	2015
Proyectos terminados y en operación	\$ 16,848,952	\$ 15,810,493	\$ 11,178,007
Proyectos en construcción	<u>2,135,255</u>	<u>813,857</u>	<u>3,806,278</u>
	<u>\$ 18,984,207</u>	<u>\$ 16,624,350</u>	<u>\$ 14,984,285</u>



- b. El costo y la amortización acumulada de proyectos terminados y en operación son los siguientes:

	2017	2016	2015
Proyectos terminados y en operación	\$ 26,760,137	\$ 25,403,695	\$ 20,495,236
Menos:			
Amortización acumulada	<u>(9,911,185)</u>	<u>(9,593,202)</u>	<u>(9,317,229)</u>
	16,848,952	15,810,493	11,178,007
Proyectos en construcción	<u>2,135,255</u>	<u>813,857</u>	<u>3,806,278</u>
	<u>\$ 18,984,207</u>	<u>\$ 16,624,350</u>	<u>\$ 14,984,285</u>

El efecto de la amortización cargada a los resultados fue de \$317,983, \$275,973 y \$207,626 en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

- c. La integración de los proyectos de concesión es como sigue:

Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2017	2016	2015
			2017	2016	2015			
Carreteras en Fibra -E:								
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.								
México – Toluca	2049	1990	77.8%	79.4%	-	\$ 941,448	\$ 961,638	\$ -
Reforma - Constituyentes – Lilas	2049	1990	77.8%	79.4%	-	548,003	563,064	-
Reforma – Caborca	2049	1990	77.8%	79.4%	-	55,434	366,916	-
Reforma - Chalco	2049	1990	77.8%	79.4%	-	126,214	56,957	-
Acopilco	2049	1990	77.8%	79.4%	-	357,108	129,680	-
PACSA, Tramo 2 Lerma ²	2049	1990	77.8%	79.4%	-	3,666,914	3,694,989	-
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. (antes Concesionaria PAC, S. A. de C. V.)								
Peñón - Texcoco ⁷	2053	1994	78.7%	-	-	551,478	-	-
Concesionaria ASM, S.A.de C.V. (antes Concesionaria PAC, S. A. de C. V.)								
Atlixco - Jantetelco ¹	2036 y 2066	2006	85.4%	-	-	726,282	-	-
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. (antes Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.)								
Ecatepec – Pirámides	2051	1991	85.4%	-	-	806,186	-	-
Promotora PP, S. A. de C. V.(antes Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V.), ⁵								
Vía Atlixcayotl	2042	2012	85.4%	-	-	1,434,578	-	-
Virreyes – Tezihutlán	2042	2012	85.4%	-	-	400,301	-	-
Apizaco - Huauchinango	2042	2012	85.4%	-	-	<u>422,961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
						10,036,907	5,773,244	-



Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2017	2016	2015
			2017	2016	2015			
Carreteras bursatilizadas:								
Autopista Tenango Ixtapan de la Sal, S. A. de C. V. y Pinfra Sector Construcción, S. A. de C. V. - Autopista Ixtapan de la Sal	2054	1995	100%	100%	100%	461,883	466,017	469,901
Concesionaria Santa Ana Altar, S. A. de C. V. (antes Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.), Santa Ana - Altar	2035	2006	100%	100%	100%	948,605	962,724	965,398
Promotora PP, S. A. de C. V.(antes Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V.), ⁵								
Vía Atlixcayotl	2042	2012	100%	-	100%	-	-	1,512,846
Virreyes - Tezihutlán	2042	2012	100%	-	100%	-	-	422,560
Apizaco - Huauchinango	2042	2012	100%	-	100%	-	-	449,939
						1,410,488	1,428,741	3,820,644
Carreteras no bursatilizadas:								
PACSA								
México - Toluca	2049	1990	-	-	100%	-	-	985,516
Reforma - Constituyentes - Lilas	2049	1990	-	-	100%	-	-	577,363
Reforma – Caborca	2049	1990	-	-	100%	-	-	376,234
Reforma – Chalco	2049	1990	-	-	100%	-	-	58,403
Acopilco	2049	1990	-	-	100%	-	-	132,973
Concesionaria PAC, S. A. de C. V.,								
San Luis - Río Colorado ⁶	2038	2009	100%	100%	100%	552,528	555,349	557,903
Zitácuaro - Lengua de Vaca	2037	2007	100%	100%	100%	110,775	112,789	114,691
Tlaxcala - Xoxtla ³	2036	2006	100%	100%	100%	678,561	721,559	758,812
Talud Tenango - Ixtapan	2036	2006	100%	100%	100%	155,481	155,481	157,387
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. (antes Concesionaria PAC, S. A. de C. V.)								
Peñón - Texcoco ⁷	2053	1994	100%	100%	100%	-	507,662	515,765
Promotora de Carreteras Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. (antes Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.)								
Ecatepec – Pirámides	2051	1991	-	100%	100%	-	822,500	838,091
Ecatepec - Peñón ⁴	2051	1991	-	100%	100%	2,047,803	1,148,931	-
Impulsora de Vías SMT y AM, S. A. de C. V. (antes Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.)								
Armería – Manzanillo	2050	1990	100%	100%	100%	1,058,115	1,074,378	1,089,844
San Martín Texmelucan - Tlaxcala - El Molinito	2041	2010	100%	100%	100%	352,046	364,791	377,047
Concesionaria Angelopolis, S. A. de C. V. ¹¹								
Puente El Prieto	2068	2017	100%	-	-	304,326	-	-
Vía Jose Lopez Portillo	2048	2017	100%	-	-	46,212	-	-



Concesionaria/Concesión	Expiración de la concesión	Fecha de apertura	Porcentaje de participación al 31 de diciembre			2017	2016	2015
			2017	2016	2015			
Concesionaria ASM, S.A.de C.V. (antes Concesionaria PAC, S. A. de C. V. Atlixco - Jantetelco ¹	2036 y 2066	2006	-	100%	100%	-	731,240	732,419
Promotora PP, S. A. de C. V. (antes Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V.), ⁵								
Vía Atlixcaoytl	2042	2012	-	100%	100%	-	1,473,762	-
Virreyes – Tezihutlán	2042	2012	-	100%	100%	-	411,457	-
Apizaco - Huauchinango	2042	2012	-	100%	100%	-	436,731	-
						5,305,847	8,516,630	7,272,448
Otras concesiones:								
Infraestructura Portuaria Mexicana, S. A. de C. V.,								
Puerto de Altamira, Tamaulipas	2056	1996	100%	100%	100%	95,710	91,878	84,915
Carreteras en construcción:								
Desarrollo Global de Concesiones, S. A. de C. V. (antes Concesionaria PAC, S. A. de C. V.)								
Proyecto 2, 3, 4, 5, 6 y 7 ⁶	2053	2006	100%	100%	100%	1,081,634	450,835	270,893
Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V.								
Tramo Toluca Estado de México ⁷	2049	1990	77.8%	79.4%	100%	137,363	41,696	-
La Venta Lechería	2049	1990	77.8%	79.4%	100%	1,701	1,701	1,701
Tramo 2 Lerma ²	2049	1990	77.8%	79.4%	100%	-	-	2,332,373
Concesionaria Ecatepec Pirámides, S. A. de C. V. (antes Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.,)								
Ecatepec - Peñón ⁴	2051	1991	100%	100%	100%	-	-	989,928
Impulsora de Vías STM y AM, S. A. de C. V. (antes Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V.)								
Proyecto 1, 2, 3 y 4 de la autopista Armería Manzanillo	2050	1990	100%	100%	100%	134,356	108,242	-
Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. ¹⁰	2047	2017	100%	-	-	545,618	-	-
Paquete PP, S. A. de C. V. (antes Vías Concesionadas de Oriente, S. A. de C. V.),								
Viaducto Poniente – Puebla	2072	2012	100%	100%	100%	234,583	211,383	211,383
						2,135,255	905,735	3,891,193
						\$ 18,984,207	\$ 16,624,350	\$ 14,984,285

- (1) Debido al prepago anticipado de la deuda de la autopista Atlixco Jantetelco, mencionada en la Nota 16, para el año 2015 pasó a ser una concesión no bursatizada.



- (2) Con fecha 23 de julio de 2013, la Compañía a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. obtuvo la 9ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Compañía un aumento en el plazo de Concesión, sin exceder la vigencia máxima que establece la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, por lo que la concesión expirará hasta el 31 de julio de 2049, para tal efecto la Compañía tiene la obligación de llevar a cabo la construcción del Tramo adicional “La Marquesa- Lerma de Villada” que conectara a la autopista en operación, siendo el monto de la inversión hasta por \$3,500,000, de los cuales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se ejecutaron \$3,636,834, \$2,272,373 y \$810,378, respectivamente. El 20 de julio de 2016 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dio a conocer a través de oficio de autorización de esta misma fecha que la Compañía inició a operar dicho tramo.

Con fechas 5 de enero de 2012, 31 de mayo de 2012 y 31 de agosto de 2012, la Compañía a través de Promotora y Administradora de Carreteras, S. A. de C. V. obtuvo las 6ª, 7ª y 8ª modificación, respectivamente, al título de concesión de la carretera México-Toluca, a efecto de autorizar a la Compañía la construcción de obras de mejoras o de interconexión o inversiones en otras carreteras federales, así como realizar, previa autorización de la SCT, inversiones en la carretera concesionada y/o en otras carreteras federales, las cuales se contemplan en las obras adicionales, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se han autorizado inversiones con cargo a este esquema por \$2,797,500, y de las cuales se han invertido 1,147,682 a esas mismas fechas..

- (3) Inicio de operaciones de la autopista Tlaxcala Xoxtla: el 23 de julio de 2008, el gobierno del estado de Tlaxcala le otorgó a la Compañía a través de Concesionara PAC, S. A. de C. V. un nuevo título de concesión, para la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de la autopista de cuota de jurisdicción estatal denominada Tlaxcala - Xoxtla, Tipo A2 por un plazo de 30 años a partir del inicio de operación de la autopista, con una longitud aproximada de 16 kilómetros, con un ancho de corona de 12 metros, que inicia en el entronque con el libramiento poniente de Tlaxcala, y termina en los límites del estado de Tlaxcala y Puebla.

El 5 de enero de 2016, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, dio a conocer a través de oficio de autorización que el día 10 de enero de 2015 se iniciarían operaciones de la autopista Tlaxcala Puebla, antes Tlaxcala Xoxtla, con el fin de que se registrara esta fecha como el inicio del plazo de concesión y como terminó en el año 2045.

- (4) El 31 de marzo de 2009, el Gobierno Federal amplió la concesión de la autopista Ecatepec-Pirámides para incluir un tramo adicional con una longitud aproximada de 17.5 km (el “Tramo Ecatepec-Peñón”)

El 18 de septiembre de 2016 inició la operación del Tramo Lechería Texcoco-Acolman de la autopista Ecatepec-Peñón.

- (5) El 15 de diciembre de 2016, la Directora General del Organismo Público descentralizado denominado “Carreteras de Cuota - Puebla” (“CCP”), de conformidad con lo establecido en el último párrafo de la condición Vigésima Segunda del Título de Concesión, solicitó a la Concesionaria realice inversiones en proyectos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017.

Dentro de los proyectos de infraestructura carretera en el estado de Puebla, se tiene pendiente la construcción de un libramiento con una longitud de 38.06 kilómetros, conocido como “Proyecto integral para la construcción del Libramiento Poniente en el estado de Puebla”, el cual, será construido en dos etapas, la primera de San Martín Texmelucan a Huejotzingo y la segunda etapa de Huejotzingo a la carretera de cuota Atlixco - Jantetelco.



Los términos establecidos en el acuerdo modificatorio señalan: modificar el primer párrafo y adicionar un segundo párrafo a la Condición Trigésima Octava de la Concesión, a efecto de establecer que se prorroga el plazo de la vigencia hasta por treinta años más o por el plazo que resulten necesario para, sin exceder el plazo máximo de 60 años que establece la Ley General de Bienes del Estado de Puebla.

- (6) Modificación al título de concesión de Concesionaria PAC, con fecha 29 de enero de 2016, se realiza el anexo al título de concesión, en el cual se acordó con el gobierno del Estado de México que los gastos necesarios para la ejecución de los análisis de alternativas de proyecto, estudios de campo, anteproyectos, proyectos y estudios de impacto ambiental para la construcción de las vialidades y demás trabajos necesarios para conectar la autopista Peñón- Texcoco con el Nuevo AICM, así como las adecuaciones que se requieran tanto en la actual autopista Peñón- Texcoco como con el Circuito Exterior Mexiquense y los gastos preliminares de la primera etapa de construcción de dichas vialidades. El monto de la inversión para dicho proyecto fue de \$400,000. En esta modificación se contempla una vigencia adicional de hasta 30 años más o por aquel plazo que sea necesario, sin exceder el plazo máximo previsto en la Ley, es decir, 18 de marzo de 2053.

Construcción de obras adicionales - Derivado del anuncio que el Gobierno Federal hizo mediante oficio 9292 con fecha 1 de octubre de 2014, en el cual da a conocer la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (el “Nuevo AICM”) y de la Ciudad Aeropuerto (la “Ciudad Aeropuerto”), y toda vez que la Compañía ha considerado que las vialidades que se construyan como acceso a dichas obras podrían eventualmente tener un impacto negativo en los ingresos de la propia concesión; la Compañía ha analizado que con el plazo remanente de vigencia de la concesión puede recuperar las inversiones, más el rendimiento correspondiente, siempre y cuando dichas vialidades libres de peaje sean utilizadas exclusivamente para acceder al nuevo AICM y/o a la Ciudad Aeropuerto desde cualquiera de los puntos de origen y destino de la autopista de la concesión y con regreso al punto inicial de partida.

La Compañía llevará a cabo la construcción de los carriles adicionales, así como las obras a que se refiere la Condición Primera del Título, conforme al proyecto ejecutivo y al programa de obra que en su momento sea propuesto por la Compañía y aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. De acuerdo al anexo al título de cesión de derechos de concesión, el 10 de septiembre de 2016 el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a favor de CPAC la inclusión del proyecto de 6 (Obras de mejora o de interconexión) por un monto de inversión de \$496,000 para la autopista Tenango - Ixtapan de la Sal.

- (7) Rehabilitación de la carretera Peñón - Texcoco - Con fecha 20 de enero de 2015, la Compañía a través de su subsidiaria Concesionaria PAC, obtuvo la 5a modificación al título de concesión de la carretera Peñón - Texcoco, para la rehabilitación del cuerpo existente, la construcción de los faltantes y la explotación y conservación de la carretera con una longitud de 15.6 kilómetros en el territorio del Estado de México.
- (8) Adjudicación de concesión la Raza - Indios Verdes – el 13 de mayo de 2016 la Compañía gana a través de su subsidiaria Concesionaria Viaducto Indios Verdes, S. A. de C. V. la licitación para el diseño, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento por 30 años del Viaducto La Raza-Indios Verdes Santa Clara, a través del título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) dicho tramo carretero tendrá una longitud de 9.7 kilómetros. El proyecto contempla 5,520 metros de viaductos elevados y un túnel de 480 metros bajo el parque nacional del Tepeyac, en la ciudad de México. Al 31 de diciembre de 2017 se han ejecutado \$34,032 de inversión en construcción. Sin embargo debido a las manifestaciones por el posible daño ecológico que pudiera llegar a causar, este proyecto ha sido suspendido temporalmente por el Gobierno de la Ciudad de México y del Estado de México.



- (9) Modificación al título de concesión de Armería - Manzanillo en Zonalta – Con fecha 6 de octubre de 2016, se realiza el anexo al título de concesión en el cual se acordó con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para llevar a cabo los proyectos 1, 2, 3 y 4, de la autopista Armería - Manzanillo, los cuales consisten en desarrollar los caminos laterales de la autopista, estudios derechos de vía y proyecto ejecutivo y construcción de la plaza de cobro de la autopista, la construcción de un nuevo puente que sustituya al puente Tepalcates II y los trabajos de terracería, pavimentos y demás trabajos necesarios para del tramo Tepic San Blas. El monto de la inversión autorizada por la Secretaría en este anexo es de \$662,202.
- (10) Adjudicación de concesión Monterrey Nuevo Laredo; el 6 de junio de 2017 la SCT otorgó a la Compañía a través de su subsidiaria Concesionaria Monterrey Nuevo Laredo, S. A. de C. V. (constituida el 17 de mayo de 2017) el título de concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista Monterrey Nuevo Laredo en su tramo La Gloria – San Fernando, por un plazo de 30 años. Es importante señalar que durante los últimos meses del año 2017 el proyecto reflejó cambios desfavorables al otorgamiento de esta concesión debido a diversas manifestaciones reclamadas sobre el posible daño ecológico que pudiera llegar a causar, por lo que este proyecto ha sido suspendido temporalmente.
- (11) Adjudicación de título de concesión de los puentes Jose Lopez Portillo y El Prieto; el 1 de febrero de 2017, la Compañía obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para operar, explotar, conservar y mantener el puente denominado “Jose Lopez Portillo”, de 391 metros de longitud y 11 metros de sección transversa, ubicados sobre el Rio Pantepec, en el kilómetro 34 + 45 del tramo Tihuatlan – El Alazán de la carretera federal 180 del estado de Veracruz. Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2008 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por una vigencia de 30 años, por lo que a la fecha de adjudicación de la concesión la Compañía tiene el derecho de 11 años adicionales.

El 1 de febrero de 2017, la Compañía obtuvo por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el título de concesión para administrar, operar, explotar, conservar y mantener un puente de cuota denominado “El Prieto II”, ubicado a un costado del puente “El Prieto”. Este título de concesión había sido previamente otorgado el 29 de febrero de 2003 al Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por una vigencia de 30 años, por lo que a la fecha de adjudicación de la concesión la Compañía tiene el derecho de 16 años adicionales.

13. Inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos

- a. La Compañía mantiene la siguiente participación en asociadas y negocios conjuntos:

Compañía	% de participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016	2017	2016	2015
Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. (“Paquete Michoacán”) ⁽¹⁾	25.2%	\$ 843,017	\$ 811,427	\$ 625,542
Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.2%	22,433	7,598	5,788
Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	25.2%	47,015	23,366	32,022



Compañía	% de participación al 31 de diciembre de 2017 y 2016	2017	2016	2015
Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V. ⁽²⁾	51%	700,636	527,960	412,926
Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. ⁽³⁾	49.%	1,678,486	1,622,775	1,282,380
Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49.%	274,339	237,993	310,871
Operadora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	49.%	1,516	-	-
Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V. "Purépecha" ⁽⁴⁾	50%	(3,362)	22,531	29,320
Posco Mesdc, S. A. de C. V. "Posco"	22%	33,945	26,824	27,607
Construcciones y Drenajes Profundos, S. A. de C.V.	30%	23,019	14,506	6,607
Chartexa, S A. de C. V.	34.56%	57,658	57,757	-
Opercarreteras, Gpo. Conc. Metropolitano, Tribasa Cap, Tribasa Colisa, Tribasa Andina ⁽⁶⁾	50%	37,995	37,995	37,995
Servicios Operativos PAIM, S.A. de C.V.	25.2%	<u>60</u>	<u>481</u>	<u>406</u>
		3,716,761	3,391,213	2,771,464
Inversión reservada ⁽⁵⁾		<u>(37,995)</u>	<u>(37,995)</u>	<u>(37,995)</u>
		<u>\$ 3,678,762</u>	<u>\$ 3,353,218</u>	<u>\$ 2,733,469</u>

- (1) El Paquete Michoacán tiene una concesión para construcción y operación durante 30 años de los libramientos de Morelia y Uruapan y la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas (Paquete Michoacán), las entidades que lo componen son Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. P. I. de C. V. y Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V. las cuales auxilian a la Concesionaria en su operación y construcción de los libramientos comprometidos en el título de concesión.
- (2) Concesionaria de Autopistas de Morelos, S.A. de C.V. mantiene una concesión para construcción, operación y mantenimiento por 30 años de la Autopista Jantetelco - El Higuierón con una longitud de 61.8 kilómetros. Actualmente el consorcio se encuentra en proceso de realización de estudios técnicos, ambientales, liberación de derechos de vía y trámites legales para iniciar el proyecto.
- (3) Con fecha 18 de agosto de 2014 se constituye el Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y como parte del mismo proyecto, con fecha 26 de noviembre de 2014 se constituyó Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., ambas para la construcción, explotación, conservación y mantenimiento del Viaducto Elevado jurisdicción estatal en la zona metropolitana de Puebla el cual contará con una longitud de 13.3 kilómetros y se construirá sobre la autopista federal Mexico-Puebla, (a partir del km 115+000 hasta el km 128+300) (la "Concesión del Viaducto Elevado de Puebla") otorgado a Autovías Concesionadas OHL, S. A. de C. V. ("Autovías Concesionadas OHL") la cual tendrá una inversión total de \$10,000,000 de los cuales el Gobierno del Estado de Puebla aportará \$5,000,000, y tendrá una duración de 30 años a partir de que inicie operaciones, lo cual se estima que sucederá en dos años.



Con fecha 18 de agosto de 2015 la Compañía y OHL México, S. A. B. de C. V. (“OHL México”) celebraron una asociación con el propósito de llevar a cabo la Concesión del Viaducto Elevado de Puebla.

La Compañía participa en 49% del capital social de Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. y de Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., las cuales se contabilizan en el rubro de inversión en acciones de asociadas y negocios conjuntos, al 31 de diciembre de 2014 la Compañía había aportado al negocio \$612,189. Al 31 de diciembre, dicha operación fue contabilizada como negocio conjunto.

- (4) La inversión del 50% en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., contiene la concesión para construir, operar, aprovechar, conservar y mantener el tramo carretero de 22.6 kilómetros de altas especificaciones y jurisdicción estatal ubicado entre la carretera federal Morelia - Maravatio, vía Charo y la Autopista de Occidente, que incluye el derecho de vía, las obras de la vía concesionada y demás bienes que la integran, así como la prestación de los servicios conexos y auxiliares.

El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 13 de febrero de 2007, y su funcionamiento inició el 26 de junio de 2008. Debido a que existe un control compartido entre la Compañía y los socios de esta concesión, la inversión fue registrada a través del método de participación.

- (5) Por otra parte, la Compañía mantiene una inversión del 50% en Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V., y otras compañías con el propósito de construir, operar y explotar comercialmente el servicio público de transporte de pasajeros de la línea del tren elevado entre el D. F. y el Estado de México. La construcción de la línea del tren elevado aún no se ha iniciado por causas ajenas a la Compañía y la concesión vence en el 2014. Dada la incertidumbre de la realización de este proyecto, la Compañía tiene registrada una reserva por deterioro de la inversión realizada en dicha compañía.

La inversión en la que participa la Compañía en Opercarreteras, S. A. de C. V. y Grupo Concesionario Metropolitano, S. A. de C. V. se encuentra reservados en 2017, 2016 y 2015 debido a la inviabilidad de los proyectos por los que fueron creados.

Las inversiones en negocio conjunto anteriores, se reconoce utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados.

- b. Un resumen de la información respecto de negocios conjuntos de la Compañía se detalla a continuación.

I. Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ 466,981	\$ 461,417	\$ 1,140,893
Activos no circulantes	\$ 9,660,576	\$ 9,644,810	\$ 7,359,441
Pasivos circulantes	\$ 265,794	\$ 369,060	\$ 167,136
Pasivos no circulantes	\$ 6,516,459	\$ 6,517,218	\$ 5,850,889
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 464,690	\$ 941,867	\$ 786,645



	2017	2016	2015
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ <u>6,188,632</u>	\$ <u>6,304,569</u>	\$ <u>5,664,470</u>
Ingresos	\$ <u>1,322,169</u>	\$ <u>1,161,920</u>	\$ <u>840,882</u>
Utilidad neta	\$ <u>125,355</u>	\$ <u>651,140</u>	\$ <u>157,453</u>
Depreciación y amortización	\$ <u>337,874</u>	\$ <u>278,176</u>	\$ <u>169,639</u>
Ingresos por intereses	\$ <u>39,838</u>	\$ <u>49,354</u>	\$ <u>24,035</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>184,691</u>	\$ <u>78,387</u>	\$ <u>93,029</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 3,345,304	\$ 3,219,949	\$ 2,482,309
Proporción de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ <u>843,017</u>	\$ <u>811,427</u>	\$ <u>625,542</u>

II. Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ <u>143,214</u>	\$ <u>56,213</u>	\$ <u>45,257</u>
Activos no circulantes	\$ <u>20,732</u>	\$ <u>23,887</u>	\$ <u>25,551</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>74,926</u>	\$ <u>49,948</u>	\$ <u>47,840</u>



	2017	2016	2015
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>91,132</u>	\$ <u>12,239</u>	\$ <u>3,612</u>
Ingresos	\$ <u>411,287</u>	\$ <u>335,376</u>	\$ <u>262,128</u>
Utilidad neta	\$ <u>109,556</u>	\$ <u>7,287</u>	\$ <u>5,291</u>
	2017	2016	2015
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Depreciación y amortización	\$ <u>8,429</u>	\$ <u>8,431</u>	\$ <u>8,395</u>
Ingresos por intereses	\$ <u>4,481</u>	\$ <u>819</u>	\$ <u>335</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>35,914</u>	\$ <u>2,752</u>	\$ <u>3,305</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 89,020	\$ 30,152	\$ 22,968
Proporción de la participación de la Compañía en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía en Operadora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ <u>22,433</u>	\$ <u>7,598</u>	\$ <u>5,788</u>

III. **Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.**

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ <u>545,788</u>	\$ <u>661,405</u>	\$ <u>820,994</u>
Activos no circulantes	\$ <u>130,084</u>	\$ <u>241,262</u>	\$ <u>487,149</u>
Pasivos totales	\$ <u>489,305</u>	\$ <u>809,946</u>	\$ <u>1,181,073</u>



	2017	2016	2015
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>21,767</u>	\$ <u>30,059</u>	\$ <u>30,035</u>

	2017	2016	2015
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ <u>34,711</u>	\$ <u>48,113</u>	\$ <u>42,350</u>
Ingresos	\$ <u>169,745</u>	\$ <u>1,183,911</u>	\$ <u>2,537,664</u>
Utilidad neta	\$ <u>259,006</u>	\$ <u>152,845</u>	\$ <u>28,688</u>

	2017	2016	2015
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Depreciación y amortización	\$ <u>10,754</u>	\$ <u>52,162</u>	\$ <u>101,935</u>
Ingresos (gastos) por intereses	\$ <u>18,902</u>	\$ <u>3,642</u>	\$ <u>4,229</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>(58,184)</u>	\$ <u>(61,907)</u>	\$ <u>6,674</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 186,567	\$ 92,721	\$ 127,070
Proporción de la participación de la Compañía en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>	<u>25.20%</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía en Constructora de Autopistas de Michoacán, S. A. de C. V.	\$ <u>47,015</u>	\$ <u>23,366</u>	\$ <u>32,022</u>



IV. **Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.**

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ 561,672	\$ 616,458	\$ 893,175
Activos no circulantes	\$ 2,969,912	\$ 2,166,721	\$ 1,070,251
Pasivos circulantes	\$ 376,153	\$ 172,651	\$ 18,939
Pasivos no circulantes	\$ 1,781,635	\$ 1,575,312	\$ 1,134,828
	2017	2016	2015
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 2,265	\$ 546	\$ 70
Ingresos	\$ 674,818	\$ 1,164,850	\$ 691,291
Pérdida neta	\$	\$ -	\$ (31)

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 1,373,796	\$ 1,035,216	\$ 809,659
Proporción de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	51%	51%	51%
Valor en libros de la participación de la Compañía en Concesionaria de Autopistas de Morelos, S. A. de C. V.	\$ 700,636	\$ 527,960	\$ 412,926

V. **Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.**

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ 1,680,102	\$ 2,000,571	\$ 2,523,687
Activos no circulantes	\$ 9,110,395	\$ 9,598,583	\$ 5,748,603
Pasivos circulantes	\$ 2,811,698	\$ 3,729,424	\$ 2,641,031
Pasivos no circulantes	\$ 4,553,318	\$ 4,557,944	\$ 3,014,157



	2017	2016	2015
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ <u>88,194</u>	\$ <u>87,038</u>	\$ <u>4,162</u>
Pasivos financieros no circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	\$ <u>4,553,319</u>	\$ <u>4,528,831</u>	\$ <u>3,011,595</u>
Ingresos	\$ <u>(329,325)</u>	\$ <u>3,844,402</u>	\$ <u>5,694,822</u>
(Perdida) utilidad neta	\$ <u>55,735</u>	\$ <u>(57,998)</u>	\$ <u>(51,593)</u>
	2017	2016	2015
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Gastos por intereses	\$ <u>138,781</u>	\$ <u>60,513</u>	\$ <u>47,356</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>37,997</u>	\$ <u>26,557</u>	\$ <u>4,237</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 3,425,481	\$ 3,311,786	\$ 2,617,102
Proporción de la participación de la Compañía en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	<u>49%</u>	<u>49%</u>	<u>49%</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía en Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	\$ <u>1,678,486</u>	\$ <u>1,622,775</u>	\$ <u>1,282,380</u>

VI. Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ <u>1,701,175</u>	\$ <u>3,444,909</u>	\$ <u>4,142,142</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>1,112,537</u>	\$ <u>2,920,303</u>	\$ <u>3,411,791</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>28,763</u>	\$ <u>38,905</u>	\$ <u>95,920</u>



	2017	2016	2015
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:			
Efectivo	\$ <u>37,279</u>	\$ <u>127,527</u>	\$ <u>133,694</u>
Ingresos	\$ <u>493,112</u>	\$ <u>3,694,358</u>	\$ <u>5,015,446</u>
Utilidad neta	\$ <u>74,176</u>	\$ <u>241,269</u>	\$ <u>630,960</u>
	2017	2016	2015
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Ingresos por intereses	\$ <u>73,998</u>	\$ <u>95,301</u>	\$ <u>32,008</u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>10,144</u>	\$ <u>92,438</u>	\$ <u>262,497</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 559,875	\$ 485,701	\$ 634,431
Proporción de la participación de la Compañía en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	<u>49%</u>	<u>49%</u>	<u>49%</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía en Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V.	\$ <u>274,339</u>	\$ <u>237,993</u>	\$ <u>310,871</u>

VII. Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ <u>40,884</u>	\$ <u>32,554</u>	\$ <u>30,334</u>
Activos no circulantes	\$ <u>655,678</u>	\$ <u>665,191</u>	\$ <u>653,020</u>
Pasivos circulantes	\$ <u>437,160</u>	\$ <u>16,295</u>	\$ <u>14,745</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>266,126</u>	\$ <u>636,388</u>	\$ <u>609,968</u>
Ingresos	\$ <u>58,493</u>	\$ <u>56,477</u>	\$ <u>53,264</u>
Utilidad neta	\$ <u>(50,970)</u>	\$ <u>(13,579)</u>	\$ <u>(1,646)</u>



	2017	2016	2015
La utilidad anterior del año incluye lo siguiente:			
Ingresos por intereses	\$ <u>922</u>	\$ <u>569</u>	\$ <u></u>
Impuestos a la utilidad (beneficio)	\$ <u>46,994</u>	\$ <u>31,448</u>	\$ <u></u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ (6,724)	\$ 45,062	\$ 58,641
Proporción de la participación de la Compañía en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.	<u>50%</u>	<u>50%</u>	<u>50%</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía en Concesionaria Purépecha, S. A. de C. V.	\$ <u>(3,362)</u>	\$ <u>22,531</u>	\$ <u>29,320</u>

VIII. Chartexa, S. A. de C. V.

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ <u>708</u>	\$ <u>1,286</u>	\$ <u>198</u>
Activos no circulantes	<u>168,553</u>	<u>168,553</u>	<u></u>
Pasivos circulantes	<u>2,426</u>	<u>2,718</u>	<u>376</u>
Pérdida neta	\$ <u>286</u>	\$ <u>6,363,418</u>	\$ <u>2,275</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Chartexa, S. A. de C. V., se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 166,835	\$ 167,121	\$ 178
Proporción de la participación de la Compañía en Chartexa, S. A. de C. V.	<u>34.56%</u>	<u>34.56%</u>	<u>-</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía en Chartexa, S. A. de C. V.	\$ <u>57,658</u>	\$ <u>57,761</u>	\$ <u>-</u>



IX. Otras inversiones

	2017	2016	2015
Activos circulantes	\$ <u>181,384</u>	\$ <u>366,930</u>	\$ <u>330,451</u>
Activos no circulantes	\$ <u>-</u>	\$ <u>19</u>	\$ <u>78</u>
	2017	2016	2015
Pasivos circulantes	\$ <u>2,726</u>	\$ <u>175,524</u>	\$ <u>181,341</u>
Pasivos no circulantes	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>52</u>
Ingresos	\$ <u>3,532</u>	\$ <u>17,014</u>	\$ <u>40,512</u>
Utilidad neta	\$ <u>-</u>	\$ <u>268</u>	\$ <u>679</u>

La conciliación de la información financiera que se resumió anteriormente del valor en libros de la participación en Otras inversiones, se reconoció en los estados financieros consolidados:

	2017	2016	2015
Activos netos de la asociada	\$ 178,658	\$ 191,425	\$ 149,105
Proporción de la participación de la Compañía	<u>Varios</u>	<u>Varios</u>	<u>Varios</u>
Valor en libros de la participación de la Compañía	\$ <u>33,945</u>	\$ <u>41,811</u>	\$ <u>34,624</u>

14. Otros activos

	2017	2016	2015
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	\$ 256,453	\$ 292,389	\$ 267,519
Pagos anticipados ⁽²⁾	205,301	184,033	245,687
Cargos diferidos	59,432	69,501	15,014
Otros activos	<u>3,207</u>	<u>2,423</u>	<u>3,330</u>
	\$ <u>524,393</u>	\$ <u>548,346</u>	\$ <u>531,550</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, incluyen \$42,229, \$42,229 y \$107,631, respectivamente, de la carta de crédito para inversión en el Paquete Michoacán.

⁽²⁾ Corresponden a anticipos otorgados a subcontratistas para obra los cuales de conformidad con el contrato de construcción no han sido devengados y no pueden asociarse con estimaciones por trabajos efectuados por los mismos que tengan que ser capitalizados como inversión en concesión.



15. Créditos bancarios

El 15 de agosto de 2014, fueron prepagados la totalidad de los Certificados Bursátiles PADEIM 06U, PADEIM 06-2U y PADEIM 09U. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene el contrato de Fideicomiso irrevocable NAFIN 80481.

Con fecha 8 de agosto de 2014, Nacional Financiera, S. N. C. como fiduciario del fideicomiso irrevocable número 80481, PACSA, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS) y BBVA Bancomer, S. A. (Bancomer) celebraron el Convenio de Reestructura, Ampliación de Crédito y Modificación Integral (“Convenio de Reestructura”) por un monto de \$4,500,000 que se conforman de BANOBRAS por un principal que no excederá el monto establecido por \$3,000,000 y Bancomer que otorga un crédito simple por \$1,500,000 pagadero en amortizaciones trimestrales, e intereses a una tasa TIIE más un Spread variable previamente acordado desde 1.90% hasta 2.65%, pagaderos trimestralmente.

Los recursos obtenidos por este crédito fueron utilizados para: (i) pagar de manera anticipada la totalidad de los CBF’s; (ii) pagar las comisiones, los costos, gastos y honorarios correspondientes a la reestructura del crédito otorgado, mismas que ascienden a \$564,864 más el IVA correspondiente y cuyo monto al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$637,140, estos gastos de emisión fueron contabilizados netos de la deuda financiera a esa misma fecha; (iii) financiar o refinanciar inversión permitida en el título de concesión de PACSA.

A raíz de los recursos obtenidos al lanzar la oferta pública para la creación de la Fibra-E y para seguir los fines de la creación de la misma, el 13 de octubre de 2016 la Compañía subrogo los créditos bancarios que tenía con Banobras y BBVA Bancomer, los montos a esa fecha ascendieron a \$899,884 y \$1,799,434, respectivamente. De igual forma se realizó la amortización del remanente de los gastos de emisión los cuales ascendían a \$360,321 más la amortización del periodo la cual ascendió a \$128,561.

a. Al 31 de diciembre de 2015, los créditos bancarios por pagar se integran como sigue:

Institución	Tasa	2015
Banobras (1)	TIIE más 1.90	\$ 2,246,812
BBVA Bancomer, S. A. (2)	TIIE más 1.90	<u>1,127,641</u>
		3,374,453
Menos-		
Gastos de financiamiento (3)		(488,884)
Porción circulante de la deuda financiera		<u>(219,868)</u>
		<u>\$ 2,665,701</u>

- (1) Crédito Sindicado Preferente con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Institución de Banca de Desarrollo, por un monto total de \$3,000,000 (valor histórico original).
- (2) Crédito Sindicado Preferente con BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, por un monto total de \$1,500,000 (valor histórico original).
- (3) Se integra principalmente de pagos de comisiones por refinanciamiento que se pagaron a BANOBRAS por \$559,048, asesoría financiera a Tecsar, S.C. por \$61,950 y comisión de reestructura a BBVA BANCOMER por \$34,200, estos gastos de emisión fueron contabilizados netos de la deuda financiera a esa misma fecha, la amortización del periodo de los gastos de emisión ascendió a \$27,723.



16. Derechos de cobro cedidos a largo plazo (bursatilizaciones)

Los derechos de cobro cedidos representan el pasivo que se debe liquidar por las emisiones de los Certificados Bursátiles a que se refieren los Fideicomisos que se detallan, y que será cubierto con los derechos de cobro futuros cedidos por las autopistas concesionadas.

Detalle de su integración:

	2017	2016	2015
Derechos de cobro cedidos	\$ 4,671,000	\$ 4,930,870	\$ 3,144,942
Gastos de emisión de certificados bursátiles, neto	<u>(189,942)</u>	<u>(203,773)</u>	<u>(171,304)</u>
	4,481,058	4,727,097	2,973,638
Menos - Porción circulante de derechos de cobro cedidos por pagar	<u>(178,075)</u>	<u>(141,531)</u>	<u>(226,155)</u>
Vencimiento a largo plazo de derechos de cobro cedidos	<u>\$ 4,302,983</u>	<u>\$ 4,585,566</u>	<u>\$ 2,747,483</u>

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a)	INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	\$ 71,297	\$ 684,797	\$ 3,438	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.
b)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	34,750	630,403	1,917	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	391,152	939	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	637,084	1,529	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente
e)	INVEX 2740 Atlixco - Jantetelco Atlixcayotl Teziutlán Huachinango	27,000 22,159 12,886 9,983	636,740 597,897 417,011 307,899	4,488 6,790 4,513 3,342	Oferta pública de 25,000,000 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 Pesos cada uno (histórico) con vencimiento el 27 de Mayo de 2026 a una tasa anual del 6.8% fija.
		<u>\$ 178,075</u>	<u>\$4,302,983</u>	<u>\$ 26,956</u>	

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a)	INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	\$ 66,831	\$ 676,020	\$ 3,572	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.
b)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	22,700	640,196	1,931	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	372,780	895	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias
	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	-	614,981	1,351	Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente
e)	INVEX 2740 Atlixco - Jantetelco Atlixcayotl Teziutlán Huachinango	27,000 12,000 7,000 <u>6,000</u>	703,925 749,935 471,857 <u>355,872</u>	4,773 5,166 3,003 <u>2,327</u>	Oferta pública de 25,000,000 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 Pesos cada uno (histórico) con vencimiento el 27 de Mayo de 2026 a una tasa anual del 6.8% fija.
		<u>\$ 141,531</u>	<u>\$4,585,566</u>	<u>\$ 23,018</u>	

La integración de los fideicomisos emisores al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
a)	INBURSA 1344 Peñón - Texcoco	\$ 144,067	\$ 429,249	\$ 2,178	Oferta pública de 18,500,000 Certificados Bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales y con vencimiento el 2 de diciembre de 2021, a una tasa variable que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 6.29% y 6.75%, respectivamente.



	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
b)	INVEX 1646 Tenango - Ixtapan de la Sal	64,648	681,278	2,654	Oferta pública de 1,580,579 Certificados Bursátiles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico), amortizable en 33 pagos semestrales a partir del segundo vencimiento de intereses y con vencimiento el 4 de octubre de 2022. La tasa es fija del 5% anual sobre el saldo insoluto.

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
c)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar	17,440	659,719	1,983	Oferta pública de 2,117,395 Certificados Bursátiles Preferentes, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2033 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable a 5.6%, bajo ciertas circunstancias
d)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar		364,705	875	Oferta pública de 846,958 Certificados Bursátiles Subordinados, con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% anual incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias

	Fideicomiso emisor	Corto plazo	Largo plazo	Intereses	Características de los Certificados Bursátiles
e)	INBURSA 1486 Santa Ana - Altar				Oferta pública de 1,279,437 Certificados Bursátiles Preferentes Convertibles con valor nominal de 100 UDI's cada uno (histórico) con vencimiento el 14 de diciembre de 2034 a una tasa anual del 5.4% incrementable gradualmente a 5.6% bajo ciertas circunstancias cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente, ascienden a un 5% del saldo inicial de la misma, entonces el 8% de la Serie Convertible se convertirá en Preferente
		-	612,532	1,563	
		\$ 226,155	\$2,747,483	\$ 9,253	



Los vencimientos de los Certificados Bursátiles por pagar al 31 de diciembre de 2017, son:

2018	\$ 178,075
2019	185,751
2020	212,745
2021	132,561
2022	29,349
2022 y años posteriores	<u>3,932,519</u>
	<u>\$ 4,671,000</u>

a. Peñón - Texcoco

Con fecha 8 de diciembre de 2016, la Compañía a través de su subsidiaria Concesionaria Pac, S. A. de C. V. realizó el pago anticipado de la totalidad de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra CPACCB 04 por un importe insoluto de \$384,770. Con esa fecha se realizó también una amortización programada de \$74,449 e intereses por \$13,928, una amortización anticipada de \$230,606 y amortización principal total de \$79,714, la cancelación de los gastos de emisión de la bursatilización ha sido registrada en gastos por intereses por un monto de \$105,740. Por lo tanto, a partir de esa fecha se extingue la deuda bursatilizada en años anteriores relacionada con la Concesión de la autopista Peñón - Texcoco.

Con fecha 17 de diciembre de 2004, Concesionaria Pac, S. A. de C. V., celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1344 con Banco Inbursa, S. A., mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al Fiduciario de la titularidad de los derechos al cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudiera tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, con el objeto de realizar una colocación de 18,500,000 certificados bursátiles de oferta pública con valor nominal de 100 pesos cada uno, amortizable en 33 pagos semestrales y con vencimiento del 2 de diciembre de 2021 y con una tasa de interés variable que al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de 6.29% y 6.75%, respectivamente.

Las emisiones cuentan con un fondo de reserva en el que habrá recursos equivalentes a un año de servicio de la deuda (principal e intereses) para el adecuado control de patrimonio del fideicomiso, y deberá permanecer vigente durante el tiempo que dure el fideicomiso.

b. Santa Ana - Altar

El 14 de diciembre de 2015, el monto acumulado de pagos principal del Saldo Inicial de los Certificados Preferentes alcanzó otro 5%, de conformidad con el Título de los Certificados Bursátiles Convertibles, inmediatamente después del pago de cupón del 14 de junio de 2017 se realizará la segunda conversión de un 8% de Certificados Convertibles.

En el ejercicio 2006, la Compañía obtuvo un contrato de construcción, modernización, operación, conservación, mantenimiento y transferencia con el Gobierno de Sonora para construir las obras necesarias para modernizar la carretera de cuota Santa Ana - Altar, y transferir el tramo carretero Altar - Pitiquito. Derivado de lo anterior, el Gobierno de Sonora le transmitió los derechos de cobro de las cuotas de peaje en el tramo carretero Santa Ana-Altar, al Fideicomiso 1486 con Banco Inbursa, S. A.

En base a lo anterior, se emitieron certificados 4,235,329 bursátiles fiduciarios con valor de 100 UDI's cada uno cuyo fin es financiar la construcción de la carretera en cuestión. Los intereses se pagan semestralmente y la emisión vencerá en el año 2031, se prevén amortizaciones anticipadas con base en una curva programada.



El 30 de agosto de 2006, Concesionaria Zonalta, S.A. de C. V. celebró con Banco Inbursa, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria, el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 1486 para la afectación y transmisión en fideicomiso de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de Indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota y no tienen un garantía específica.

Con fecha 11 de junio de 2012, en Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, se aprobó el prepago parcial de los Certificados Bursátiles Fiduciarios (ZonalCB 06U) de Concesionaria Zonalta, S. A. de C. V. (Zonalta) por \$389,900 y la aportación de \$10,100 para mantenimiento mayor, quedando un remanente de la deuda por \$1,616,900. Lo anterior tiene como objetivo fortalecer el perfil de la deuda.

Con fecha 20 de junio de 2012, en Comité Técnico se firmó el convenio modificatorio al Fideicomiso No. F/1486 previamente autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), en el que por acuerdo de los tenedores de los certificados bursátiles y con autorización de la Comisión Bancaria Nacional de Valores (“CNBV”) emitida mediante oficio número L53-8629-202 de fecha de 13 de junio 2012 se actualizó la inscripción de los certificados ZONALCB06U en el registro nacional de valores para quedar dividida la deuda original de los certificados ZONALCB06U en tres series con características diferentes pagándose anticipadamente el 20 de junio de 2012 53,900 títulos junto con sus intereses devengados. El canje de los Certificados Bursátiles fue de la siguiente forma:

1. Una serie preferente por un monto equivalente al 50% de la deuda la cual ascendía a 211,739,500 UDI's (“Serie Preferente”), con fecha de vencimiento del 14 de diciembre de 2033 a una tasa de interés real del 5.40%, incrementable gradualmente a 5.60%, en caso de no estar completamente liquidada al 14 de diciembre de 2031. El principal se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados semestrales. Los intereses se pagarán semestralmente.
2. Una serie subordinada (“Serie Subordinada”) por un monto equivalente al 20% de la deuda la cual ascendía a 84,695,800 UDI's a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 14 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda cuyo vencimiento es el 14 de diciembre de 2034. Una vez que la Serie Preferente se haya liquidado en su totalidad y si existiese un remanente de recursos, se pagará anticipadamente, hasta donde alcance, la Serie Subordinada. El prepago de esta serie se pagará al vencimiento aunque existe la opción de pagos anticipados. Los intereses se pagarán semestralmente, en caso de tener los recursos suficientes.
3. Una serie convertible a serie preferente (“Serie Convertible”) por un monto equivalente al 30% de la deuda la cual ascendía a 127,043,700 UDI's a una tasa de interés real del 5.40% hasta el 4 de diciembre de 2031; posterior a esta fecha se incrementará gradualmente a 5.60% hasta la fecha de liquidación de la deuda. Cada vez que los prepagos acumulados de la Serie Preferente asciendan a un 5% del saldo inicial de la misma, el 8% de los certificados de la Serie Convertible se convertirán en Serie Preferente.

Las series emitidas son Serie 06U, Serie 06-2U y Serie 06-3U, respectivamente.

c. Atlixco - Jatetelco

Con fecha 15 de septiembre de 2015 Concesionaria Pac, S. A. de C. V., realizó el pago anticipado de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra CONCECB 06U por un importe insoluto de \$147,267, con esa fecha se pagaron también una amortización programada de \$24,777, intereses por \$5,126 y comisiones por \$1,665, liquidando un total de \$178,835.

A esa fecha el total de los derechos de cobro cedidos por pagar ascendían a 33,741,728 Unidades de Inversión (UDI's) y el valor de la UDI era de \$5.30.



El 15 de septiembre de 2015 fueron pagados los certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple identificados con clave de pizarra CONCECB 06U con tasa de interés del 5.83% anual con valor de 27,785,566 UDI's con un valor nominal del prepago de \$147,652,094.

Con fecha 15 de septiembre de 2006, Concemex, S. A. de C. V. (fusionada en Concesionaria Pac) y Región Central de Autopistas, S. A. de C. V. celebraron el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 574 con Banco Invex, S. A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, mediante la afectación en fideicomiso y transmisión al fiduciario de la titularidad de los derechos de cobro, así como todas las cuotas presentes y futuras que pudieran tener derecho a cobrar o recibir en relación con la carretera de cuota, los derechos de indemnización, cualquier derecho de prórroga a las concesiones y el derecho a recibir cualquier cantidad o activo por parte de la autoridad gubernamental, con el objeto de realizar una colocación de certificados bursátiles fiduciarios, cuya fuente de pago principal lo constituyen los derechos de cobro y las cuotas derivadas de la carretera de cuota.

- d. Carreteras Poblanas
Con fecha 27 de mayo de 2016, el Fideicomiso Irrevocable F/2740 realizó la emisión de oferta pública en el mercado mexicano por un monto de \$2,500 millones en CBFIs a una tasa fija del 6.80%, a un plazo de 10 años, con vencimiento el 27 de mayo de 2026 y con clave de pizarra PAQPCB 16. La deuda de los Certificados Bursátiles, está garantizada con el cobro futuro de peaje del aforo vehicular que transita en las carreteras: Atlxycayothl, Teziutlan, Huauchinango, y Atlxco.

17. Beneficios al retiro

- a. La Compañía maneja un plan que cubre primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.
- b. La Compañía maneja planes de beneficios definidos para los empleados que califican en sus subsidiarias. Conforme a estos planes, los empleados tienen derecho a beneficios al retiro que están entre 40% y 45% del salario final al cumplir la edad de retiro de 65 años. No se otorgan otros beneficios posteriores al retiro.
- c. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del costo de planes de retiro informales de pensiones y sus relativas primas de antigüedad, ascendió a \$30, \$353 y \$385 en 2017, 2016 y 2015, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

18. Reserva de mantenimiento mayor

	2017			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 186,556	\$ 119,286	\$ (142,360)	\$ 163,482
	2016			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 196,675	\$ 141,134	\$ (151,251)	\$ 186,558
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Provisión utilizada	Saldo al cierre
Reserva para mantenimiento mayor	\$ 178,512	\$ 179,983	\$ (161,820)	\$ 196,675



19. Instrumentos financieros

a. *Políticas contables significativas*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 4.

b. *Administración del riesgo de capital*

La Compañía administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de su estructura de capital. La estrategia general de la Compañía no ha sido modificada en comparación con 2016.

La administración de la Compañía revisa la estructura de capital cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Compañía. Como parte de esta revisión el Consejo de Administración considera el costo de capital y sus riesgos asociados.

La Compañía analiza la estructura de capital por cada proyecto de manera independiente, de manera que se minimice el riesgo para la Compañía y se optimice el rendimiento de sus accionistas.

La Compañía no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

La Compañía está constituida como una S. A. B. de C. V. en términos de la Ley Mexicana de Valores y, de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el capital mínimo fijo es de \$50.

c. *Categorías de instrumentos financieros*

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	2017	2016	2015
<u>Activos financieros</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 456,928	\$ 670,101	\$ 523,811
<u>FVTPL:</u>			
Instrumentos financieros derivados	-	-	14,967
 <i>Inversiones en valores – Con fines de negociación</i>	1,066,811	1,063,868	1,719,185
<u>A Costo amortizado:</u>			
<i>Inversiones en valores –</i>			
Conservados a su vencimiento	19,755,050	12,962,092	7,506,193
Cuentas y documentos por cobrar	2,946,303	2,944,068	1,974,177
 <u>Pasivos financieros</u>			
<u>A costo amortizado:</u>			
Cuentas por pagar a proveedores	237,672	260,340	137,748
Cuentas por pagar a asociadas	530,816	444,927	455,319
Créditos bancarios	-	-	2,885,569
Derechos de cobro cedidos	4,481,058	4,727,097	2,973,638
Otras cuentas por pagar	259,585	199,196	80,535



d. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés y divisas), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. En primera instancia, se busca obtener coberturas naturales de los riesgos. Cuando esto no es posible o no es económicamente viable, se evalúa la contratación de instrumentos derivados, salvo que el riesgo se considere poco significativo para la situación financiera, desempeño y flujos de efectivo de la Compañía.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

e. **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la posibilidad de que los cambios adversos en las tasas y precios de mercado den lugar a pérdidas.

No han habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma como se administran y valúan estos riesgos.

f. **Administración del riesgo de exposición a UDI**

Dentro del curso habitual de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos de mercado que están relacionados principalmente con la posibilidad de que cambios en la tasa de conversión de UDI's a Pesos afecten en forma adversa el valor de sus activos y pasivos financieros, su desempeño o sus futuros flujos de efectivo. Las UDI's son un factor de conversión que toma en consideración los efectos de la inflación. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el 60%, 65% y el 39%, respectivamente, de las obligaciones de deuda de la Compañía estaban denominadas en UDI's. Este riesgo está contrarrestado en gran medida por el hecho de que los ingresos generados por las concesiones están sujetos a ajustes anuales con base en el índice de inflación.

El incremento en el valor de la UDI's por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, fue de 6.68%, 3.37% y 2.10%, respectivamente. Si dicho incremento hubiera sido 7.68% (i.e., 100 puntos base por encima de su incremento real), resultaría en un decremento en los resultados y en el capital contable de aproximadamente \$41,923, \$38,942 y \$27,126, respectivamente. El cambio representa un cambio que la administración considera razonablemente posible y ha sido determinado como la diferencia entre el cambio real y el tope de inflación que detonaría una renegociación de tarifas.

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 puede no ser representativo del riesgo de cambio en valor de la UDI durante los periodos completos debido a variaciones en la posición neta denominada en UDI's. Adicionalmente, como se mencionó antes, existe una cobertura natural de este riesgo con los ingresos futuros de las concesiones, los cuales, al no representar un instrumento financiero en el estado de situación financiera de la Compañía, no se ven reflejados en la sensibilidad mostrada.

g. **Administración del riesgo cambiario**

Respecto al riesgo cambiario, la Compañía considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera y los cuales se mencionan en la Nota 24. La Compañía contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de su repago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún período particular, será administrada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.



h. **Administración del riesgo de tasas de interés**

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado relacionados con las fluctuaciones en las tasas de interés debido a que algunas de sus emisiones de certificados bursátiles devengan intereses a tasas variables vinculadas a la TIIE y el aumento de dicha tasa daría como resultado el aplazamiento de las fechas de pago esperadas. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los certificados bursátiles emitidos con motivo de la bursatilización de una de las autopistas de la Compañía, mismos que representaban aproximadamente el 61%, 60% y 61% de su deuda insoluble, respectivamente, devengaban intereses a tasas vinculadas a la TIIE.

Si las tasas de interés hubieran estado 50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecieran constantes:

El resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016 al no tener certificados con TIIE no está expuesta al riesgo de tasas de interés, mientras que en 2015 hubiera disminuido/aumentado en \$11,603. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable

El análisis de sensibilidad anterior incluye los instrumentos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 puede no ser representativo del riesgo de interés durante los periodos completos debido a variaciones en la posición neta que devenga intereses con base en TIIE.

i. **Administración del riesgo de precios**

Los instrumentos financieros de la Compañía no la exponen a riesgos financieros significativos de precio. Por otro lado, los peajes que cobra la Compañía están regulados y se ajustan al menos en forma anual en base en el índice de precios al consumidor en México.

j. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. En el caso de la Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes, las inversiones en valores y las cuentas y documentos por cobrar.

La Compañía tiene como política mantener el efectivo y sus equivalentes únicamente con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. También, las inversiones se limitan a instrumentos de alta calidad crediticia. Las principales inversiones se realizan a través fideicomisos consolidados en el estado financiero, que tienen políticas estrictas de inversión que limitan el riesgo de crédito. En el caso de las cuentas y documentos por cobrar, el riesgo de crédito surge principalmente de la operación portuaria y de la planta de asfalto, las cuales realizan análisis de crédito, previo al otorgamiento, y llevan a cabo transacciones con compañías de reconocido prestigio; en caso contrario, se obtienen las garantías correspondientes conforme a las políticas de crédito preestablecidas. Los documentos por cobrar a largo plazo tienen vencimientos variables y se describen en la Nota 9. Finalmente, existe un documento por cobrar a largo plazo con una parte relacionada en la que se tiene una participación del 50% en el capital contable y se muestra dentro de la inversión en asociadas (ver Notas 9 y 13).

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

Garantías tomadas y otras mejoras crediticias

La Compañía no mantiene ningún tipo de garantía ni otras mejoras crediticias para cubrir sus riesgos de crédito asociados a los activos financieros, excepto que el riesgo de crédito asociado a las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se mitiga porque las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero se fijan en el equipo arrendado. La Compañía no está autorizada a vender o volver a pignorar la garantía, en ausencia de impago por parte del arrendatario.



La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es la que se muestra en los estados consolidados de posición financiera.

k. **Administración del riesgo de liquidez**

Históricamente, las principales fuentes de liquidez de la Compañía han sido (i) los flujos de efectivo generados por la operación de las autopistas no bursatilizadas, (ii) los flujos de efectivo generados por el resto de sus operaciones y (iii) los recursos derivados de la bursatilización de los derechos de cobro de peaje en las autopistas bursatilizadas.

De acuerdo con los términos de algunas bursatilizaciones, todos los flujos de efectivo generados por la autopista respectiva por encima del monto necesario para cubrir los pagos de intereses y principal, deben aplicarse forzosamente a la amortización anticipada de la deuda. Por lo tanto, mientras se encuentre insoluto cualquier porción de la deuda incurrida en razón de una operación de bursatilización, la Compañía no percibirá ingresos derivados de las cuotas de peaje generados por la autopista en cuestión y únicamente tendrá derecho al pago de los honorarios por administración y operación pactados en el contrato de concesión de dicha autopista. De igual forma, al ser todas las bursatilizaciones riesgo proyecto, en caso de que los flujos generados por dichos proyectos no resultasen suficientes para cubrir el servicio de deuda correspondiente, no hay recurso contra la Compañía u otros activos distintos a los bursatilizados.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía con base en vencimientos contractuales. La tabla se determinó con base en los flujos sin descontar basados en la primera fecha en la que se le puede requerir el pago a la Compañía, sin embargo, no estima amortizaciones anticipadas por excedentes de flujos en las autopistas. La tabla incluye pagos de principal e intereses. Se calculó utilizando la TIIE vigente al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el valor estimado de la UDI a cada período de pago, considerando el objetivo de inflación establecido por el Banco de México de 4% anual.

Al 31 de diciembre de 2017	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Derechos de cobro cedidos		\$	\$	\$	\$	\$
	\$ 489,318	\$ 2,141,187	\$ 2,713,635	\$ 1,908,239	\$ 2,113,624	\$ 9,366,003
Préstamos de asociadas	\$ 530,815	-	-	-	-	\$ 530,815
Cuentas por pagar a proveedores	237,672	-	-	-	-	237,672
Total	\$ 1,257,805	\$ 2,141,187	\$ 2,713,635	\$ 1,908,239	\$ 2,113,624	\$ 10,134,490
Al 31 de diciembre de 2016	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Derechos de cobro cedidos	\$ 468,007	\$ 2,095,151	\$ 3,167,251	\$ 1,786,844	\$ 2,742,954	\$ 10,260,207
Préstamos de asociadas	444,927	-	-	-	-	444,927
Cuentas por pagar a proveedores	260,340	-	-	-	-	260,340
Total	\$ 1,173,274	\$ 2,095,151	\$ 3,167,251	\$ 1,786,844	\$ 2,742,954	\$ 10,965,474
Al 31 de diciembre de 2015	A 1 año	2 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 25 años	Total
Derechos de cobro cedidos	\$ 359,642	\$ 1,306,933	\$ 1,265,345	\$ 1,664,615	\$ 3,334,356	\$ 7,930,891
Créditos bancarios	259,708	1,202,174	2,273,404	3,054,989	-	6,790,275
Préstamos de asociadas	455,319	-	-	-	-	455,319
Cuentas por pagar a proveedores	137,748	-	-	-	-	137,748
Total	\$ 1,212,417	\$ 2,509,107	\$ 3,538,749	\$ 4,719,604	\$ 3,334,356	\$ 15,314,233



1. *Valor razonable de los instrumentos financieros*

Esta nota proporciona información acerca de cómo la Compañía determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

1. *Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado*

Las inversiones en valores mantenidas con fines de negociación se valúan a su valor razonable que se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero y se clasifican como nivel 2 (ver sección de Jerarquía de valor razonable).

Adicionalmente, la Compañía mantiene inversiones en reportos en mercado de dinero que se clasifican como mantenidas al vencimiento. A pesar de que se valúan a su costo amortizado, dada la naturaleza de corto plazo y a que pagan rendimientos que generalmente representan tasas de mercado al momento de adquisición del instrumento, la Administración considera que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable. Los valores en libros de los instrumentos mantenidos al vencimiento también se revelan en la Nota 6.

Otros instrumentos financieros reconocidos en los estados financieros consolidados que no se reconocen a su valor razonable incluyen las cuentas y documentos por cobrar, cuentas por pagar a proveedores, créditos financieros y derechos de cobro cedidos. Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración de la Compañía, considera que los valores en libros de dichos activos y pasivos financieros, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza y corto vencimiento:

Al 31 de diciembre de 2017	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros:		
Derecho de cobros cedidos	\$ 4,481,058	\$ 7,644,925
Al 31 de diciembre de 2016		
Pasivos financieros:		
Derechos de cobro cedidos	\$ 4,930,870	\$ 7,886,777
Al 31 de diciembre de 2015		
Pasivos financieros:		
Derechos de cobro cedidos	\$ 3,144,942	\$ 2,450,428
Créditos bancarios	\$ 3,374,453	\$ 3,295,302

2. *Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos se determina de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado.



- En particular, el valor razonable de los derechos de cobro cedidos se determinó a través de un enfoque de mercado, utilizando los precios cotizados de los certificados bursátiles de la Compañía y ajustándolos, en su caso, por factores de volumen y nivel de actividad cuando se considera que el mercado no es activo. Esta valuación se considera de nivel 3, debido a la relevancia de los factores de ajuste, los cuales no son observables.

20. Instrumentos financieros derivados

Instrumentos financieros de cobertura. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tenía en circulación \$2,250,000 (Dos mil doscientos cincuenta millones de pesos 00/100) en monto nocional de instrumentos financieros derivados para propósitos de cobertura. Se contratan instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo de tasas de interés relacionado con el financiamiento de los proyectos. Por política no se celebran contratos de instrumentos derivados para propósitos de especulación.

La integración de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se conforma únicamente de instrumentos que cubren fluctuaciones en tasas de interés.

A raíz de la creación de la Fibra los créditos bancarios que se tenían con BBVA Bancomer y Banobras fueron subrogados por tal motivo al no existir exposición al riesgo de tasa de interés por no tener créditos bancarios se decidió cancelar los instrumentos financieros derivados que se tenían contratados a esa fecha ya que no existía deuda que necesitara de cobertura.

Los valores razonables, al 31 de diciembre de 2015, de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos ascienden a un activo de \$14,967.

a. *Instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés*

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio swaps para fijar tasas variables.

La siguiente tabla muestra los instrumentos financieros a que cubren fluctuaciones a través de swaps de tasas de interés que la empresa a través de sus subsidiarias tiene contratados a la fecha, de los cuales se detallan los datos más relevantes a continuación:

Cobertura	Nocional (miles de pesos)	Fecha de		Tasa que		Valor razonable 2016 (miles de pesos)
		Contratación	Vencimiento	Recibe	Paga	
IR- Swap	746,550	14/11/2014	14/08/2019	TIIE 28D (%)	4.94%	\$ 5,202
IR-Swap	1,492,100	14/11/2014	14/08/2019	TIIE 28D (%)	4.94%	\$ 9,765

Análisis de sensibilidad

Debido al fin de cobertura de los instrumentos derivados contratados se tiene una efectividad dentro de los límites establecidos, por lo que se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.



21. Impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados

- a. Los impuestos, anticipo de clientes y gastos acumulados, se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Impuestos por pagar	\$ 281,079	\$ 366,496	\$ 394,774
IVA trasladado pendiente de cobro	57,994	41,433	38,210
Acreedores diversos	259,585	199,196	80,535
Anticipo de clientes	332,678	442,627	421,924
Otras cuentas por pagar	<u>181,259</u>	<u>198,819</u>	<u>140,130</u>
	<u>\$ 1,112,595</u>	<u>\$ 1,248,571</u>	<u>\$ 1,075,573</u>

22. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal, se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>			<u>Importe</u>		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Capital fijo						
Serie A	380,123,523	380,123,523	380,123,523	\$ 719,772	\$ 719,772	\$ 719,772
Serie L	<u>49,416,058</u>	<u>49,416,058</u>	<u>49,416,058</u>	<u>82,774</u>	<u>82,774</u>	<u>82,774</u>
	<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>429,539,581</u>	<u>\$ 802,546</u>	<u>\$ 802,546</u>	<u>\$ 802,546</u>

El capital social está integrado por acciones comunes sin valor nominal y de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2017, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$800,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes en su totalidad de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013, estos dividendos fueron pagados el 21 de abril de 2017.
- c. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2015, se aprobó el decreto y pago de dividendos a los accionistas de la sociedad la cantidad total de \$400,000 con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, provenientes en su totalidad de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre de 2013, estos dividendos fueron pagados el 15 de enero de 2016.
- d. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.



Adquisición de acciones propias -De acuerdo la Ley del Mercado de Valores y la circular única que rige a las emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores, la Compañía puede adquirir acciones representativas de su capital social, ya sea con cargo a su capital social o a su capital contable.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, el número de acciones recompradas ascendía a 2,726,595, 1,880,798 y 1,387,094 acciones, respectivamente.

23. Entidades promovidas a la Fibra-E de carretera concesionadas

El 11 de octubre de 2016 fue constituido el Fideicomiso Irrevocable No. F/2886 (Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario), siendo este un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura (el “Fideicomiso” o “Fibre-E”), que califica para ser tratado como una entidad transparente en México para fines de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo tanto, todos los ingresos de la conducción de las operaciones del Fideicomiso se atribuyen a los tenedores de sus Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura (“CBFEs”) y el Fideicomiso no está sujeto a Impuesto Sobre la Renta en México. Para mantener el estado como Fibra-E el Fideicomiso debe distribuir anualmente al menos el 95% de su resultado fiscal neto a los tenedores de sus CBFEs.

Por lo anterior, mediante oferta pública realizada por la Fiduciaria el día 12 de octubre de 2016, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía con plenos derechos de voto de la Serie C (los “CBFEs Serie “C”) y simultáneamente los preferentes de la serie “L” CBFEs Serie “L” que tendrán derechos limitados. Los CBFEs Serie “C” se encuentran subordinados en todo momento a los CBFEs Serie “L” respecto a las distribuciones que realice el Fiduciario con instrucciones del Administrador. La oferta pública ascendió a 394,502,411 CBFE Serie “L”, considerando la opción de sobreasignación, con un valor nominal de \$30 pesos cada uno por un importe total de \$11,835,072 como recursos netos de \$199,241 de gastos de emisión.

Con posterioridad a las emisiones anteriores, el Fideicomiso adquirió las acciones representativas del 44.4% del capital social de Promotora y Administradora de Carreteras, S.A. de C.V. (PACSA), cuyo activo principal es la concesión de la Autopista México-Toluca que, como titular de la concesión, percibe los ingresos generados por las cuotas de peaje de la Autopista México-Toluca. PACSA, es una Sociedad Elegible cuya actividad exclusiva reúne los requisitos previstos en las Disposiciones Fiscales en Materia de Fibra-E, ya que consiste en la realización en México de un proyecto de inversión en infraestructura implementados a través de concesiones, celebrados entre el sector público, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y PACSA, para la prestación de servicios al sector público o al usuario final, que se encuentra en etapa de operación y cuya vigencia restante al momento de la adquisición de las acciones representativas del capital social de PACSA por parte del Fideicomiso es mayor a 7 años. El Fideicomiso es administrado por Infraestructura Viable, S.A. de C.V. (el “Administrador”), una entidad de nueva creación.

La tenencia de Pinfra en su subsidiaria se ve disminuida en un 13.3% lo cual es reconocido como una participación no controladora.

24. Saldos y transacciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en moneda extranjera, sujeta a riesgo cambiario, es:

	2017	2016	2015
Miles de dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	199,453	127,039	65,410
Pasivos monetarios	<u>(1,628)</u>	<u>(5,344)</u>	<u>(1,506)</u>
Posición larga	<u>197,825</u>	<u>121,695</u>	<u>63,904</u>
Equivalente en miles de pesos	<u>\$ 3,904,156</u>	<u>\$ 2,514,706</u>	<u>\$ 1,108,080</u>



- b. Las transacciones en moneda extranjera fueron como sigue:

	2017 (En miles de dólares estadounidenses)	2016	2015
Compras de importación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>42,996</u>

- c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	2017	2016	2015	9 de abril de 2018
Dólar estadounidense	<u>19.7354</u>	<u>20.664</u>	<u>17.3398</u>	<u>18.2888</u>

- d. El valor de la UDI en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

	2017	2016	2015	9 de abril de 2018
UDI	<u>\$ 5.934551</u>	<u>\$ 5.562883</u>	<u>\$ 5.380310</u>	<u>\$ 6.032400</u>

25. Operaciones con partes relacionadas

- a. Con fecha 4 de junio de 2015, la Compañía celebró un contrato de crédito simple hasta por \$539,000, de pesos mexicanos en una o varias disposiciones con Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S. A. de C. V. (Asociada), al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 la Compañía ha dispuesto \$438,091, este crédito devenga intereses a la tasa del 9%, los montos de los intereses devengados durante el ejercicio 2017, 2016 y 2015 ascendieron a \$48,510, \$43,559 y \$17,228, respectivamente.
- b. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016	2015
Ingresos por:			
Intereses	\$ 35,470	\$ 37,767	\$ 14,970
Operación y conservación de carreteras	30,822	29,621	28,211
Servicios administrativos	70,547	68,545	1,572

26. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017, 2016 y 2015 fue el 30% y continuara al 30% para años posteriores.

- a. Los impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados:

	2017	2016	2015
ISR:			
Causado	\$ 1,140,492	\$ 724,645	\$ 300,631
Diferido	<u>64,420</u>	<u>62,891</u>	<u>179,438</u>
	<u>\$ 1,204,912</u>	<u>\$ 787,536</u>	<u>\$ 480,069</u>



- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2017	2016	2015
Tasa legal	30%	30%	30%
Método de participación	(4%)	(3%)	(2%)
Menos efectos de la inflación	(2%)	(4%)	(4%)
Estimación para valuación de pérdidas fiscales amortizadas, y otros	<u>(4%)</u>	<u>(9%)</u>	<u>(15%)</u>
Tasa efectiva	<u>20%</u>	<u>14%</u>	<u>9%</u>

- c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2017	2016	2015
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 519,112	\$ 541,168	\$ 617,825
Inmuebles, maquinaria y equipo	46,391	32,055	10,284
Anticipos de clientes	110,134	103,558	203,440
Reserva para mantenimiento mayor	46,499	50,321	94,559
Otros	<u>49,463</u>	<u>31,924</u>	<u>44,528</u>
ISR diferido activo	771,599	759,026	970,636
ISR diferido (pasivo):			
Inversión en concesión	(105,046)	(177,346)	(523,077)
Pagos anticipados	<u>(7,809)</u>	<u>(5,570)</u>	<u>(12,867)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(112,855)</u>	<u>(182,916)</u>	<u>(535,944)</u>
Impuesto al activo pagado por recuperar	<u>5,140</u>	<u>21,315</u>	<u>29,314</u>
Total activo	<u>\$ 663,884</u>	<u>\$ 597,425</u>	<u>\$ 464,006</u>

- d. Impuesto diferido en el estado de posición financiera

La siguiente información es el análisis del activo (pasivo) por impuesto diferido presentado en el estado de posición financiera:

	2017	2016	2015
Activo por impuestos diferidos	\$ 857,250	\$ 1,070,753	\$ 1,002,587
Pasivo por impuestos diferidos	<u>193,366</u>	<u>473,328</u>	<u>538,581</u>
	<u>\$ 663,884</u>	<u>\$ 597,425</u>	<u>\$ 464,006</u>



- e. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar de los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. En el caso de las concesionarias, según la regla miscelánea vigente desde 1994, podrán ser amortizadas hasta el término la concesión. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2017 son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	\$ 3,860
2022	908,226
2023	20,093
2024	8,203
2025 en adelante	<u>789,991</u>
	<u>\$ 1,730,373</u>

27. Compromisos

- La Compañía se encuentra obligada a pagar al Gobierno Federal y a Gobiernos de los Estados, como contraprestación por la explotación y operación de las autopistas concesionadas, del 0.5% al 1.5% de los ingresos tarifados que reciba anualmente.
- La Compañía tiene una serie de obligaciones derivadas de los títulos de concesión y eventualmente en casos de incumplimientos graves podrán ser revocados por las autoridades.
- El 31 de marzo de 2009, la Compañía y el Gobierno Federal a través de la SCT celebraron el tercer convenio modificatorio a la Concesión Ecatepec - Pirámides, por virtud del cual se otorga a la Compañía, la facultad de construir, operar, explotar, conservar y mantener un nuevo tramo carretero denominado Ecatepec - Peñón, como extensión al tramo carretero Ecatepec - Pirámides que deberá comunicar con la carretera Peñón - Texcoco concesionada a Concesionaria Pac, S. A. de C. V., parte relacionada. La inversión estimada por dicho tramo asciende a \$772,497 de acuerdo con el proyecto ejecutivo autorizado por el Gobierno Federal más \$278,000 por concepto de costos de adjudicación de la concesión del nuevo tramo carretero. El plazo de la concesión es de 30 años a partir del 25 de enero de 1991.
- Como se mencionan en las Notas 12.2 y 12.6, la Compañía tiene el compromiso de realizar una serie de obras bajo el amparo de la 7ª modificación al título de concesión de la carretera México-Toluca y de la 4ta modificación al título de concesión de la carretera Peñón - Texcoco.

28. Contingencias

- La Compañía está involucrada en ciertas acciones legales y procesos que surgen de la actividad normal de los negocios por un monto de \$47,609, \$45,346 y \$41,187, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente. La administración de la Compañía opina, con base en el asesoramiento de los consultores legales, que tales litigios y procesos se resolverán sin ningún efecto material sobre la posición financiera consolidada de la Compañía o los resultados de sus operaciones.
- La Compañía celebra diversas operaciones entre partes relacionadas, por lo que podrían surgir diferencias de impuestos si las autoridades fiscales consideran que los precios y montos utilizados por la Compañía, no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables.



- c. Experconstructores Zacatecana, S. A. de C. V. (antes Triturados Basálticos y Derivados, S. A. de C. V. (TBD)) tiene un juicio ordinario civil promovido por Proyectos y Cimentaciones Tacana, S. A. de C. V. (TACANA) ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de fecha 6 de abril de 2001, cuya contingencia asciende a \$70,049 al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, aproximadamente; sin embargo, al haber entrado en concurso mercantil en sentencia dictada el 22 de marzo de 2002, TBD considera que los créditos de TACANA son anteriores al concurso mercantil y por lo tanto, deben sujetarse a lo previsto por la Ley de Concursos Mercantiles y en estricto apego al convenio conciliatorio que, para dar por terminado el concurso mercantil, celebró TBD con sus acreedores y se aprobó judicialmente con carácter de cosa juzgada el 18 de diciembre de 2003.

En este convenio se estipuló un pago concursal del 5.41% para el universo de acreedores concursales sin garantía específica (acreedores comunes) por lo que la ejecución de TACANA no debe contravenir el convenio conciliatorio en detrimento del universo de acreedores concursales. Estos argumentos han sido vertidos en el juicio y serán revisados en amparo por los Tribunales Colegiados en contra del último acto de ejecución del juicio que TACANA promoviera en el futuro. Lo anterior ha sido resuelto en ese sentido por los Tribunales Colegiados en los amparos que ha promovido TBD. En adición, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se tiene un importe de \$56,852, \$54,151 y \$52,514, respectivamente, en los fondos restringidos en fideicomiso para hacer frente a esta demanda.

29. Estado de resultados por naturaleza

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los gastos por naturaleza se describen a continuación:

	2017	2016	2015
Gastos de operación			
Sueldos y Salarios	\$ 33,866	\$ 39,462	\$ 2,718
Gastos de Oficina	4,742	6,386	5,242
Gastos de Representación	5,846	2,400	3,248
Arrendamientos	4,764	256	54
Mantenimiento	50	2,341	2,438
Seguros y Fianzas	5,046	1,339	1,222
Honorarios y Consultoría Externa	22,057	20,026	13,734
Gastos de viaje	742	981	1,217
Diversos	752	1,018	627
Depreciación y Amortización	7,435	4,464	5,683
Otros	<u>3,655</u>	<u>3,298</u>	<u>3,620</u>
	<u>\$ 88,955</u>	<u>\$ 81,971</u>	<u>\$ 39,803</u>

30. Información por segmentos de negocio

Los segmentos a informar de la Compañía de acuerdo a la IFRS 8 son los que se proporciona al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento del segmento y se enfoca en base a los tipos de bienes y servicios prestados.

La información analítica por segmento operativo se presenta a continuación:

2017	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	<u>\$ 7,025,957</u>	<u>\$ 2,523,379</u>	<u>\$ 458,232</u>	<u>\$ 10,007,568</u>
Utilidad bruta	<u>\$ 5,198,372</u>	<u>\$ 477,770</u>	<u>\$ 198,292</u>	<u>\$ 5,874,434</u>



2017	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Utilidad de operación	\$ 5,242,969	\$ 520,130	\$ 166,121	\$ 5,929,220
Gasto financieros	\$ 544,218	\$ 107,077	\$ 50	\$ 651,345
Productos financieros	\$ (572,398)	\$ (65,214)	\$ (24,147)	\$ (661,759)
Impuestos a la utilidad	\$ 863,862	\$ 271,999	\$ 69,051	\$ 1,204,912
Activos totales	\$ 44,971,303	\$ 3,558,035	\$ 1,264,072	\$ 49,793,410
Adquisiciones de activo fijo	\$ 51,076	\$ 1,719	\$ 10,154	\$ 62,949
Inversión en compañías asociadas	\$ 3,734,279	\$ -	\$ -	\$ 3,734,279
Depreciación y amortización	\$ 393,770	\$ 5,514	\$ 24,229	\$ 423,513
Pasivos totales	\$ 4,294,561	\$ 2,876,865	\$ 168,113	\$ 7,339,539
2016	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 6,045,248	\$ 3,914,683	\$ 579,737	\$ 10,539,668
Utilidad bruta	\$ 4,443,953	\$ 1,124,586	\$ 267,953	\$ 5,836,492
Utilidad de operación	\$ 4,475,434	\$ 1,162,955	\$ 257,707	\$ 5,896,096
Gasto financieros	\$ 1,092,892	\$ 87,615	\$ 286	\$ 1,180,793
Productos financieros	\$ (347,744)	\$ (90,139)	\$ (11,447)	\$ (449,330)
Impuestos a la utilidad	\$ 550,056	\$ 145,860	\$ 91,620	\$ 787,536
Activos totales	\$ 34,486,139	\$ 5,216,309	\$ 1,170,725	\$ 40,873,173
Adquisiciones de activo fijo	\$ -	\$ -	\$ 548,345	\$ 548,345
Inversión en compañías asociadas	\$ 3,353,218	\$ -	\$ -	\$ 3,353,218
Depreciación y amortización	\$ 333,473	\$ 6,965	\$ 29,432	\$ 369,870
Pasivos totales	\$ 5,068,327	\$ 2,597,983	\$ 179,100	\$ 7,845,410
2015	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Ingresos netos consolidados	\$ 5,223,379	\$ 4,727,442	\$ 536,447	\$ 10,487,268
Utilidad bruta	\$ 3,773,910	\$ 990,674	\$ 185,992	\$ 4,950,576
Utilidad de operación	\$ 3,824,797	\$ 1,051,834	\$ 168,122	\$ 5,044,753



2015	Concesión	Construcción	Plantas	Total
Gasto financieros	\$ 687,953	\$ 49,548	\$ 103	\$ 737,604
Productos financieros	\$ (250,055)	\$ (60,070)	\$ (5,093)	\$ (315,218)
Impuestos a la utilidad	\$ 291,931	\$ 135,081	\$ 53,057	\$ 480,069
Operaciones discontinuadas	\$ (18,875)	\$ -	\$ -	\$ (18,875)
Activos totales	\$ 26,233,841	\$ 5,054,646	\$ 830,353	\$ 32,118,840
Adquisiciones de activo fijo	\$ 223,110	\$ 4,224	\$ 13,930	\$ 241,264
Inversión en compañías asociadas	\$ 2,733,469	\$ -	\$ -	\$ 2,733,469
Depreciación y amortización	\$ 275,131	\$ 6,965	\$ 27,918	\$ 310,014
Pasivos totales	\$ 6,392,525	\$ 2,747,711	\$ 132,525	\$ 9,272,761

Las bases de reconocimiento contable sobre las que se determinaron los activos, pasivos y los resultados asignados a cada segmento operativo son las mismas que se describen en la Nota 4 a los estados financieros consolidados.

31. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 9 de abril de 2018, por Carlos Césarman Kolteniuk, Director de Finanzas de la Compañía; consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

